

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Filosofia y Letras**

**IDEOLOGIA Y PRAXIS POLITICA DE LAZARO CARDENAS**

**TESIS .**

que para optar el título de:

**DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

presenta:

**Tzvi Medin.**

**México, D.F. 1971**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi agradecimiento, en forma especial, al Dr. Abelardo Villegas, quien no sólo me dirigió y orientó en la elaboración de esta tesis, sino que asimismo me estimuló constantemente e hizo posible, en gran medida, su finalización.

Mi agradecimiento, también, al Dr. Leopoldo Zea y a la Mtra. María Elena Rodríguez de Magis y el Mtro. Ernesto Schettino, en cuyo Seminario de Tesis desarrollé algunos de los capítulos de este trabajo, y cuyos consejos e indicaciones fueron siempre de gran utilidad y provecho para mi investigación.

Finalmente, mi agradecimiento a numerosos maestros de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes con su amabilidad y su constante disposición a ayudarme, hicieron posible que me sintiera en la Universidad y en México como en mi propia casa.

De mas está el especificar que todo lo escrito es de mi única y exclusiva responsabilidad.

Tzvi Medin .

## INTRODUCCION

La Revolución Mexicana fue una verdadera explosión popular, en el transcurso de la cual cientos de miles de campesinos dieron su vida en medio de una contienda cruel y sangrienta. Pero, como nos enseña la experiencia de otras muchas revoluciones, las reestructuraciones que tuvieron lugar luego del período traumático estuvieron lejos de toda proporción con respecto al sacrificio revolucionario. Al flujo revolucionario se agregó, sobreponiéndose y mezclándose con él, el reflujo de los intereses de las viejas clases privilegiadas y de las nuevas oligarquías de la revolución. El proceso fue complejo y la trama de los problemas que se entrelazaban sumamente heterogénea. En el desarrollo de la Revolución hubo altibajos; momentos de preocupación por el campesinado y las clases obreras, y momentos de su instrumentación protegiendo intereses oligárquicos, momentos de firmes actitudes antiimperialistas y momentos de completa subordinación, y así podríamos seguir con una larga lista de contrarios que se veían unidos en la retórica y en el mito revolucionario.

Pero hubo un período en que la Revolución pareció convertirse en un proceso de realización verdadera, bajando de los cielos mitológicos a los cuales la elevaron las odas retóricas, para convertirse simplemente en el mejoramiento de las condiciones de vida del campesino, del indio, del obrero. Ese fue el período presidencial de Lázaro

Cárdenas, y al mismo dedicamos esta investigación.

Este trabajo intentará captar, fundamentalmente, la ideología y la praxis política de Lázaro Cárdenas, aunque ambas se dieron, lógicamente, en la dimensión histórica y en el contexto socioeconómico de la época, y por lo tanto será necesariamente con relación a éstos que desarrollaremos nuestro trabajo.

Nuestro enfoque se dirige al sexenio presidencial de 1934- 1940, pero para poder situarlo en la dimensión histórica, y de la problemática en general, dedicamos el primer capítulo a un análisis de la Revolución en el período anterior a Lázaro Cárdenas, y el segundo capítulo a lo que denominamos el prólogo cardenista. El resto del trabajo se aboca ya por entero al sexenio presidencial.

## INDICE

### Capítulo I. El período revolucionario anterior a Lázaro Cárdenas.

1. Herencia y aspiraciones. p.1
2. El caudillismo revolucionario y la unidad nacional. p.7
3. El maximato y el advenimiento de Cárdenas. p.20

### Capítulo II. El preludio cardenista.

1. La crítica de la Revolución. p.33
2. El Plan Sexenal. p.49
3. La gira electoral de Lázaro Cárdenas. p.70

### Capítulo III. Del maximato al presidencialismo. p.85

### Capítulo IV. La estructuración del poder cardenista.

1. Cárdenas y la unificación obrera. La CTM . p.100
2. Cárdenas y la unificación campesina. La CNC. p.121
3. El Partido de la Revolución Mexicana. Constitución y trascendencia. p.137

### Capítulo V. La lucha por la independencia económica y el progreso social.

1. Fines y medios. p.159 .
2. La expropiación petrolera. p.181

**Capítulo VI. La Reforma Agraria.**

1. Aspectos fundamentales de la problemática agraria a partir de 1910 . p.205 .
2. La Reforma Agraria de Lázaro Cárdenas. p.226
3. Lázaro Cárdenas y la problemática indígena. p.249.

**Capítulo VII. La educación socialista. p.254**

**Capítulo VIII. Lázaro Cárdenas en el ámbito internacional. p.271 .**

**Capítulo IX. El epiflogo del sexenio.**

1. Continuidad esencial del período cardenista. p.292 .
2. La sucesión presidencial. p.303

**Conclusiones. p.322**

**Notas. p.331**

**Bibliografía p.363**

## CAPITULO I

### EL PERIODO REVOLUCIONARIO ANTERIOR A LAZARO CARDENAS

1917-1934

#### 1. Herencia y aspiraciones

Dos coordenadas abarcan, según nuestra opinión, el período revolucionario anterior a Lázaro Cárdenas: una es la realidad existente, la otra, las aspiraciones que constituyen la antítesis regulativa de la realidad, y que encuentran su expresión en el Constituyente de 1917 .

La realidad existente a principios de 1917 estaba constituida por la herencia socio-económica del porfiriato, y por la herencia de los años de guerra revolucionaria, que legan en el campo político e ideológico una escisión profunda entre diferentes corrientes, diferentes intereses, y fundamentalmente entre diferentes caudillos revolucionarios.

La herencia socio-económica del porfiriato implica fundamentalmente la existencia de enormes latifundios en manos mexicanas y extranjeras . Estos latifundios encontraron durante el porfiriato condiciones propicias para su creación, estímulo y fortalecimiento, todo ello a expensas de un campesinado desprovisto de tierras, pobre y hambriento. Evidentemente el problema comienza antes del porfiriato, y baste para ello recordar que durante



la Reforma, la desamortización de las grandes propiedades eclesiásticas rurales implicó de hecho, el traspaso de las mismas a manos de pudientes y privilegiados.

Mas de todas formas, el porfiriato dio un impulso notable, decisivo y consciente, a la concentración de la propiedad rural nacional en manos de contadísimos terratenientes. Consecutivas legislaciones, como las de 1883 y 1894, legitimizaron y dieron rienda suelta al latifundismo y a los terratenientes. No en balde y no sin causa, la Revolución se topará con un país en el que el 3.1% de la población eran terratenientes, en tanto que el 96.9% carecía por completo de tierras.

Por un lado contados terratenientes, por otro, peonaje explotado, constituido además por la casi totalidad del pueblo mexicano. El peonaje mismo era mantenido en una verdadera esclavitud; los salarios miserables, la tienda de raya y la guardia rural, eran los eslabones de una cadena que los ataba y sometía por completo a la hacienda y al patrón. Es con respecto a esta situación que seña la Andrés Molina Enríquez en su famoso libro Los grandes problemas nacionales: "...nuestro cuerpo social es un cuerpo desproporcionado y contrahecho. Del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en su conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En

efecto, las clases bajas día por día empeoran su situación, y en la última, la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya.~(1)

En el terreno obrero la situación no era mucho mejor, y lo atestigua patentemente el lago de sangre en que fueron ahogadas las huelgas de Cananea y de Río Blanco .

Debemos señalar finalmente, que los intereses extranjeros encontraron, durante este período, un México apropiado para su aferramiento y desarrollo. Todavía en 1925 existían en México 32 millones de hectáreas en manos de extranjeros, perteneciendo más de la mitad de los terrenos a propietarios estadounidenses. (2) Los intereses extranjeros gozaban asimismo de numerosas concesiones para la explotación de las minas y del petróleo; las compañías extranjeras se limitaban a la extracción de la materia prima desentendiéndose de la posibilidad de desarrollar en México industrias de transformación .

El segundo aspecto de la realidad existente al principio del período revolucionario, era la escisión que prevalecía en el campo revolucionario mismo entre ideas, intereses y caudillos. En tanto no pudieran coexistir las diferentes corrientes y los diferentes caudillos, el choque militar, imposible de evitar, era un indicativo patente de la falta de unidad nacional. Madero, Zapata, Villa, Carranza, Obregón, representan no sólo la revolución nacional, sino también las partes del rompecabezas de la unidad nacional que aún no se había logrado

componer.

Los choques de intereses e ideas tenían lugar entre hombres que seguían a sus respectivos caudillos, y la lealtad a los mismos era considerada el factor primordial. Esto es perfectamente comprensible sobre el trasfondo de la realidad histórica mexicana en general, y en particular, teniendo en cuenta el atrofiamiento político, herencia porfirista que hacía imposible que se trabajara y se actuara por medio del marco partidario. Los partidos y agrupaciones de diferente índole que existieron, ligaron necesariamente su destino al de los grandes caudillos .

Hemos señalado la herencia socio-económica del porfirato y la escisión nacional como producto de la lucha revolucionaria. Pasemos ahora a lo que llamamos la antítesis regulativa de la realidad existente, expresada y formulada en la Constitución de 1917 .

El porfirismo sirvió de catalizador, uniendo en su contra a grupos de diferente orientación; la lucha contra él lo fue por una libertad negativa, en el sentido de que su esencia consistía en la negación de las cadenas porfiristas, y en esa negación se unían los diferentes factores revolucionarios. Mas una vez logrado el triunfo, fue necesario dar un contenido positivo a la libertad; aparecieron entonces las desavenencias, mismas que se expresaron en gran parte en los debates previos a la for

## elación de la Constitución de 1917 .

En realidad se dieron dos facciones opuestas, denominadas la una constitucionalista o liberal carrancista, y la otra radical, jacobina o liberal obregonista. Es necesario señalar, empero, que las divergencias tuvieron lugar dentro del ámbito del liberalismo, y si se habla de extremos, se habla de extremos dentro del liberalismo. En realidad las facciones se dividían en dos: la que postulaba un liberalismo clásico y la que postulaba un nuevo liberalismo progresista. Los liberales carrancistas habían venido al Congreso Constituyente, según palabras del coronel Chapa, "...no para cambiar los principios liberales del 57, sino para añadir en el mismo espíritu las adiciones necesarias que ha propuesto el Ciudadano Primer Jefe, por ser inminentes necesidades del pueblo mexicano ." (3) Los liberales obregonistas o radicales querían, en cambio, desligarse conscientemente de los principios del liberalismo clásico, y postular en la nueva constitución la primacía de los derechos de la sociedad toda sobre los derechos individuales. Es interesante señalar que este liberalismo progresista había encontrado ya su expresión en el Programa del Partido Liberal, publicado en 1906, en el que se veía el progreso de las masas proletarias no sólo como un fin en sí mismo, sino también como un medio para poder desarrollar un mercado adecuado que permitiera y estimulara el desarrollo de las industrias y del comercio en general .

Tomando en cuenta ambas facciones, se puede decir que diferentes tópicos esenciales prevaleció evidentemente el progresismo liberal, expresándose, por ejemplo, en la formulación de los artículos 3, 27 y 123, los cuales exaltan la primacía del factor social. (5)

Pero la primacía del factor social es precisamente eso, una primacía que implica la existencia de otros factores y no una hegemonía absoluta. En realidad la Constitución de 1917 formula la aspiración a un equilibrio socio-económico, que implica de hecho un pluralismo que da lugar a entidades colectivas, cooperativas y también al capital privado. Con respecto a este último, es necesario señalar que en la exposición de motivos referente al artículo 27 se especifica que "...el afán de abolir la propiedad inmueble no puede considerarse en su esencia sino como una utopía."(6) Pero, si en verdad el equilibrio socio-económico postulado por la Constitución no refleja de ningún modo la aspiración a una revolución socialista, por otro lado es necesario hacer notar que el equilibrio mencionado no incluye a la vieja clase de los latifundistas y terratenientes feudales que disfrutaron en su tiempo de todo el apoyo porfirista y que en ese momento se aspiraba a eliminar .

Ahora bien, este equilibrio o pluralismo económico se llevará a cabo en el marco nacional, siendo la nación el concepto básico de la Constitución. La nación es acá una

esencia histórica, una unidad orgánica que reúne y une a todos los mexicanos, y no una mera superestructura capitalista. El artículo 27 establece que "...la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada."(7) Es la nación de quien se habla, y no de la sociedad. En el mismo artículo podemos también leer que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. La nación aparece entonces como el concepto básico de la Constitución y asimismo el gobierno, expresión constitucional de la soberanía nacional, será el regulador y controlador del equilibrio socio-económico nacional.

En la realidad existente, empero, se trataba no de regular y controlar el equilibrio socio-económico, sino de crearlo, de constituir ese equilibrio inexistente. La Constitución aparece entonces como una antítesis regulativa con relación a la realidad existente; antítesis revolucionaria con respecto a la estructura feudal existente, y antítesis reformista con respecto a las relaciones que deben reinar entre las diferentes clases sociales e intereses económicos en el incipiente capitalismo mexicano.

Todo esto se construyó lógicamente bajo la suposición básica y sobreentendida de la existencia de la unidad nacional. Mas también esta unidad nacional del pueblo mexicano pertenecía a las aspiraciones que la Revolución aún no había logrado realizar. El gobierno y el fin de Carranza serán una cruenta ilustración de ello. La escisión nacional se expresaba entre los diferentes caudillos, entre la Iglesia y la Revolución, entre los campesinos y los obreros.

Frank Tannenbaum habla de la Revolución Mexicana como de una revolución nacional en la que el pueblo mexicano se descubre a sí mismo. Nosotros diríamos que se trata de una revolución en la que el campesinado mexicano se descubre a sí mismo como una fuerza histórica, como una fuerza que puede actuar y cambiar situaciones existentes; pero al entrar en acción estas nuevas fuerzas históricas nacionales, el concepto de nación será captado desde diferentes ángulos y seremos testigos de la lucha que se desata entre los diferentes sectores nacionales .

## 2. El caudillismo revolucionario y la unidad nacional

La realidad existente impuso el orden de prioridad en las realizaciones del ideario revolucionario formulado en la Constitución. Es así que aquel concepto sobreentendido de la unidad nacional de la revolución, base necesaria de todo el edificio revolucionario, será precisamente el que se constituya en el aspecto y en el logro fundamental del primer período revolucionario, especficamente en el logro del período denominado el caudillismo revolucionario.

El período de Carranza fué evidentemente el período de la escisión nacional.

Carranza luchó contra Villa y luchó contra Zapata . Por medio de Obregón llegó a una alianza con los obreros, quienes agrupados en la "Casa del Obrero Mundial" formaron los "batallones rojos", promoviendo así Carranza el choque entre campesinos y obreros. Pero si en febrero de 1915 Carranza emitía toda clase de decretos en favor de los obreros para poder sobreponerse a los campesinos de Villa y de Zapata, ya en enero de 1916, sintiéndose seguro en el poder, ordena la disolución de los batallones rojos y clausura periódicos radicales como el Ariete de la Ciudad de México; reacciona con fuerza contra las huelgas obreras de fines de julio y encarcela a los líderes obreros, coronando su desenmascaram



miento en septiembre de 1916, cuando cierra la Casa del Obrero Mundial .

Lo mismo sucede con respecto al campesinado. En su lucha contra Villa y Zapata, Carranza promulgó el 6 de enero de 1915 su famosa ley agraria, cuya redacción había encargado a Luis Cabrera, y que evidentemente aparecía como contrapeso al Plan de Ayala, intentando arrebatar a Zapata el monopolio del ideal agrarista. Pero una vez asegurado el triunfo nos encontramos que de 1915 a 1920 Carranza apenas repartió 172.997 héctareas, pertenecientes además a los terrenos circundantes de las haciendas, que eran precisamente de muy mala calidad. (9)

Parecería que quien fue senador del porfiriato durante 18 años no pudo sobreponerse ni a su pasado, ni a su mentalidad, ni a sus intereses.

Tal cual lo dijimos, el período de Carranza fue de escición nacional y de represión de los intereses populares. Mas la Revolución liberó fuerzas que era ya imposible ignorar o atraer únicamente del modo oportunista como hizo Carranza en 1915.

La unidad nacional y la reivindicación de las clases populares se convirtieron en conceptos correlativos y complementarios. Sin embargo, si bien la reivindicación de los intereses de los campesinos y de los obreros se convirtió en condición básica y necesaria de la unidad

nacional revolucionaria, el único medio posible de manejar los diferentes componentes de la realidad en ese momento era el caudillismo. Después del porfiriato la autoridad del gran caudillo se estrelló, dando lugar a la aparición de diferentes caudillos en el ámbito nacional. La canalización revolucionaria por medio de los partidos era imposible, tanto por el atrofiamiento político heredado del porfirismo, como por la fuerza decisiva y eclipsante de los caudillos mismos .

La unidad nacional se conseguirá bajo el caudillismo, en el proceso que conducirá a la hegemonía de uno de los caudillos sobre los demás, pero este nuevo caudillismo nacional tendrá sobre sí el legado revolucionario, y frente a sí las nuevas fuerzas revolucionarias, sin que pueda de modo alguno desentenderse de ellas.

Estos dos procesos, por un lado el progreso de los intereses revolucionarios, y por otro el logro de la hegemonía caudillista, se verán entrelazados siendo cada uno esencial para la progresiva realización del otro.

Los intereses revolucionarios populares podían ser puestos en primer lugar únicamente en medio de una situación de estabilidad nacional mínima que hiciera posible una política constructiva en lugar de la anarquía y la guerra fratricida .

El caudillismo que asegurara la unidad nacional y la estabilidad podía ser posible únicamente mediante la su perposición de uno de los caudillos sobre los demás, y para ello era esencial el apoyo de las nuevas fuerzas obreras y campesinas. Portes Gil escribe al respecto: "Podemos decir que gracias a tal organización de los trabajadores y principalmente de los campesinos, los cuartelazos tienden a desaparecer, y cada vez que han es tallado para querer imponer la voluntad pretoriana(1923-27-29) los gobiernos han conseguido destruir los brotes rebeldes con auxilio de las organizaciones proletarias."(10 )

Obregón llega al poder con el apoyo popular y comienza una política de reforma agraria y de atención a los intereses obreros; detentaba además del apoyo del Partido Liberal Constitucionalista, el apoyo completo de la CROM,(Confederación Regional Obrera Mexicana) que con Morones al frente se desarrollaba rápidamente, y también del Partido Nacional Agrario, al frente del cual se halla be Antonio Díaz Soto y Gama .

. Paralelamente a una serie de leyes y decretos en materia agraria, Obregón comienza la repartición de tierras a un ritmo sumamente acelerado en relación a lo hecho por Carranza. En 1923 Antonio Díaz Soto y Gama podía permitirse decir en el Primer Congreso Nacional Agrario: "No aotros que tuvimos el honor de combatir a las órdenes

del más representativo de los jefes, o sea de Emiliano Zapata, proclamamos a título de elogio para el general Obregón, que él, Alvaro Obregón, es el ejecutor del pensamiento de Emiliano Zapata.”(11)

Durante el período de Obregón, México fue testigo asimismo del desarrollo fulminante de la CROM, que fundada en 1918 con un total de siete mil afiliados, llega ya en 1924 a abarcar el número de un millón doscientos mil obreros.

Al mismo tiempo que ejercía una política social y agraria, Obregón logró sobreponerse a una serie de rebeliones militares y eliminar durante las mismas a todos aquellos elementos que se oponían a su persona y a su política.

El problema central de la época era evidentemente la posibilidad real de que el ejército se levantara en armas siguiendo a tales o cuales caudillos que no veían causa alguna por la cual no fueran ellos precisamente quienes ocuparían la Presidencia de la República.

A este problema encontró solución Obregón equilibrando el peso del ejército con el apoyo campesino y obrero, y asimismo realizando una verdadera "limpieza" dentro del propio ejército.

En 1922 Obregón aplastó varios levantamientos militares pero evidentemente la prueba más seria fue la rebelión llevada a cabo en 1923 por Adolfo de la Huerta, uno de los tres caudillos de Sonora y del Plan de Agua Prieta .

Los rebeldes duplicaban en número a los ejércitos de Obregón, pero éste contó con la ayuda decisiva de los obreros y de los campesinos y logró obtener la victoria. El triunfo fue aprovechado en forma absoluta. El ejército quedó en gran parte acéfalo, pues murieron numerosos generales, entre ellos ocho o diez divisionarios de prestigio. Asimismo fueron eliminados numerosos posibles candidatos a la presidencia, reduciéndose así las posibilidades de futuros levantamientos. Jorge Alberto Lozoya resume la acción de Obregón en los siguientes párrafos: "...lo más importante de la obra político-militar de Obregón, por brutales que hallan podido parecer muchos de los procedimientos utilizados en ella, es tal vez el hecho de que uniformizó por eliminación a los cuadros dirigentes del ejército. Los jefes y oficiales restantes fueron los "obregonistas", quienes en gran parte aseguraron la transmisión más o menos pacífica del poder a Calles. Posteriormente, con la muerte de Obregón, estos jefes y oficiales cerraron filas en torno al nuevo régimen, desarrollando, aunque en forma embrionaria y por primera vez en la historia del país, una lealtad hacia las instituciones gubernamentales en detrimento de la facción personalista."(12)

El período de Obregón ilustra entonces lo que mencioná-  
bamos anteriormente: que los intereses de las fuerzas re

volucionarias populares y el logro de la unidad nacional bajo la hegemonía caudillista se encontraban entrelazados entre sí, siendo cada uno esencial para la progresiva concretización del otro. (13)

La obra de Alvaro Obregón fue continuada por Plutarco Elías Calles. Calles, quien se abocó desde un principio al saneamiento de las finanzas nacionales, redujo radicalmente el presupuesto de las fuerzas armadas. Cuando se fundó el 31 de agosto de 1925 el Banco de México, se decía que en realidad debía llamarse Banco Amaro, ya que sus fondos provenían principalmente de los ahorros llevados a cabo en las instituciones militares. La política financiera de Calles dio magníficos resultados, y en el transcurso de un año fue liquidado el crónico déficit nacional.

Calles prosiguió e intensificó la reforma agraria, distribuyendo durante su período 3. 045. 802 hectáreas, casi el doble que su predecesor Obregón. Es necesario señalar también, y de manera principal, la serie de medidas que se tomaron paralelamente a la repartición de tierras: la concesión de maquinaria y de crédito agrícolas, la construcción de presas y de obras de irrigación, y otra serie de medidas que estaban destinadas a posibilitar que la gente que recibiera la tierra se encontrara también capacitada para trabajarla y vivir de ella.

Es de mencionarse asimismo la ley del primero de sep-

tiembre de 1925, según la cual se daban en propiedad, a los campesinos de los ejidos, las parcelas que trabajaban. La ley estipulaba que las parcelas se convertirían en patrimonio familiar. Esta ley ejidal se encontraba acorde con la concepción general de Calles, que ponía énfasis en el desarrollo de la iniciativa privada y veía en la propiedad comunal ejidal sólo una etapa transitoria que había que superar rápidamente para poder llegar al fraccionamiento de los ejidos. "...el ejecutivo procuró fijar las bases para hacer efectiva la ayuda que el gobierno debe prestar a la agricultura nacional, poniendo los medios adecuados para desarrollar la iniciativa privada, factor esencial en la prosperidad de esa rama de la riqueza pública." (14)

El período callista fue asimismo testigo del acercamiento, y prácticamente de la unificación del sindicalismo obrero y el Estado. Morones, líder de la CROM, fue nombrado ministro de Industria, Comercio y Trabajo, y su sindicato logró una hegemonía total en el campo laboral. La CROM contó con la subvención, la protección y el apoyo total de Calles, quien lograba así, por medio de la unificación y organización de los obreros, crear una entidad dependiente, y por lo tanto manejable por él mismo. Tannenbaum escribe al respecto: "El gobierno ha financiado, protegido y alimentado el movimiento sindical como un bastón para apoyarse en él o para usarlo

contra sus enemigos políticos, dentro y fuera del país, pero el bastón es sólo tan fuerte como el brazo que lo blande."(15)

Es conveniente hacer notar que la CROM desarrolló una ideología que hacía posible esta conjunción con el Estado. Morones bregaba ya en 1926, en la Convención Textil, por la paz entre las clases y por la armonía entre el trabajador y el capital, en interés de los trabajadores mismos. A fines de 1926, Ausencio López Arce escribía en la revista CROM que la doctrina marxista estaba no sólo en plena bancarrota, sino que asimismo había sufrido una profunda crisis cuando los mismos discípulos de Carlos Marx, los revisionistas, "emprendieron valientemente la reforma..."

López Arce escribe que las características de la doctrina socialista moderna son radicalmente opuestas al antiguo concepto "clásico" proclamado por Marx, y que el Estado dejará ya de ser considerado como un instrumento del capital y se convertirá en el instrumento de equilibrio entre los factores de producción.(16)

El acercamiento entre obreros y capitalistas se vio justificado fundamentalmente cuando se postuló la necesidad de un nacionalismo económico que sirva de valla al imperialismo norteamericano. (17) En función de ello la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, al frente de la cual se encontraba Morones, se dedicó a armonizar los intereses de los trabajadores y los capitalistas



el capital y el trabajo desapareciera en la mayoría de los casos.”(18)

Los días en que la misma CROM combatía de hecho por un socialismo que implicaba la lucha de clases, pertenecían ya al pasado. Ahora se identificaban con un laborismo que debería traer consigo la armonía de clases, y que según Calles era “...obrerista pero no unilateral, progresista pero sin sacrificar los más altos principios humanos el engrandecimiento material.”(19)

Debemos señalar finalmente dos aspectos importantes durante estos primeros años del gobierno constitucional de Calles. El uno es la tirantez de sus relaciones y la firmeza de su posición con respecto a los Estados Unidos en todo lo referente al problema de la interpretación del artículo 27. En diciembre de 1925 fueron aprobadas dos leyes que venían a reforzar la ejecución del mencionado artículo. El segundo aspecto que debemos resaltar es el asunto religioso y la guerra de los cristeros, problema arduo y prolongado que por lo complejo del mismo no podremos desarrollar en este capítulo de introducción.

No cabe duda que los primeros años del dominio de Calles fueron de gran beneficio para la revolución. Así lo reconocen inclusive sus propios enemigos. El General Guaberto Amaya, que se rebelara contra la influencia callista en 1929, escribe, por ejemplo, los siguientes párrafos: “Posteriores acontecimientos que me alejaron totalmente del círculo callista y de su jefe, no alcanzaron a

cegarme ni a apasionarme a un grado tal que desconozca los grandes méritos administrativos y progresistas que con tanto tesón desarrolló el señor Presidente Calles durante los tres primeros años de su gestión gubernamental." (20)

### 3. El maximato y el advenimiento de Lázaro Cárdenas

Lo que había sido una línea revolucionaria ascendente desde la toma del poder por Alvaro Obregón en 1920, se quebró hacia el final del período callista, se quebró hacia la derecha y hacia atrás. En la fórmula del caudillismo revolucionario, parecería que la forma caudillista se impuso al contenido revolucionario. La repartición de tierras fué frenándose lentamente, y en el campo laboral se abría un abismo entre los obreros y sus líderes sindicales, quienes al parecer habían subido tan arriba en tan poco tiempo, que la revolución se les había caído del corazón a los bolsillos. Por todos lados se hablaba de la corrupción y de los nuevos ricos y latifundistas de la revolución.

En 1928 el gobierno de Calles firmó además el pacto con Morrow, contrariando los decretos emitidos por el propio Calles en 1925 y satisfaciendo los intereses imperialistas en México. (21)

Obregón había postulado, mientras tanto, su nueva candidatura a la Presidencia de la República, luego de que en 1927 fue modificada la Constitución para justificar dicha postulación. El apoyo que se brindaba a la candidatura de Obregón era sumamente amplio; lo apoyaban los campesinos y asimismo las diferentes capas de la burguesía nacional, cuyos integrantes querían fortalecer sus posiciones frente a la política de puertas abiertas a los

intereses extranjeros, predicada ahora por Calles y Morones.

Con la postulación de Obregón, los vastos intereses formados en la cadencia callista se veían amenazados por lo que consideraban un seguro distanciamiento del poder por parte de Calles, y es así que Morones y la CROM se - lieron a una lucha abierta y total contra la candidatura de Obregón. (22) Calles no se plegó a la acción de la CROM, pero según diversas opiniones e informes, no era ajeno a estos manejos e inclusive era partícipe de los mismos. Sea como sea, Morones evidentemente no hubiera salido a esta lucha contrariando una prohibición de Calles.

Los líderes laboristas fueron creando a través de sus discursos una atmósfera trágica a las que serían trágicas elecciones, ya que los tres candidatos presidenciales fueron asesinados . Los moronistas afirmaban por doquier que Obregón no llegaría a la presidencia, y así fue . Obregón, ya presidente electo, fue asesinado por un joven fanático católico. Pero la opinión pública y los obregonistas culparon a los líderes de la CROM y a Calles mismo de ser los instigadores. Calles se vio obligado a dar una serie de pasos tendientes a evitar que la explosiva situación estallara; comprendió que no podía permitirse un enfrentamiento con los obregonistas, en momentos que el país todo se hallaba bajo el impacto de la muerte del

gran caudillo nacional .

Calles retrocedió para poder mantener su dominio sobre los acontecimientos: el Inspector de Policía fue cambiado por otro general que merecía la confianza de los obregonistas, los diputados del Partido Laborista se vieron obligados, con Morones al frente, a abandonar el gobierno y finalmente Calles se atrajo hacia sí a quienes eran líderes, directivos o simpatizantes del "Centro Directivo Obregonista": Portes Gil recibió la Presidencia Provisional, y se insinuaba claramente que Arón Sáenz, jefe del mencionado centro, sería luego el Presidente . De tal forma, se logró neutralizar una situación sumamente peligrosa en la que el gobierno era blanco de numerosos ataques y acusaciones, y en momentos en que corrían fundados rumores sobre serias posibilidades de levantamientos armados.(23)

El punto final en el acertado manejo de la situación por parte de Calles, fue su histórico discurso en el que anunció que terminaba la época de los caudillos; él mismo se retiraba y daba paso a las instituciones: "Pero la misma circunstancia de que quizás por primera vez en la historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurar pasar, de una vez por todas, de la condición histó-

rica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes..."(24)

Este discurso no fue solamente la pincelada final al manejo de la situación por parte de Calles luego del asesinato de Obregón, sino asimismo una pincelada genial y colorida que ocultaba los verdaderos colores de sus designios.

Calles intenta acabar no con el caudillismo, sino con el obregonismo, e intentará oponerle a éste las instituciones, mas las instituciones convertidas en un instrumento callista.

Díaz Soto y Gama dice al respecto en uno de sus discursos en la Cámara de Diputados: "...dice el General Calles, de hoy en adelante no habrá hombres necesarios... Y sin embargo, aquí el señor Gómez y el compañero Batista y todos ellos, nos vienen a asustar con algo peor que el terremoto que acaba de pasar: que si perdemos de vista la personalidad del General Calles y no lo aceptamos como un infalible director de la Revolución, como el Jefe Máximo, que en concepto mío y del sentido equivale a caudillo, y si no admitimos al caudillo estamos perdidos y el que no lo admita anatema sit( excomulgado sea) . ¿ Por qué ? Porque es criminal, es delito de lesa majestad, de lesa caudillaje, de lesa jefaturismo atacar al General Calles." (25)

De vivir Obregón, el maximato callista no hubiera tenido lugar; después de asesinado Obregón, Calles no puede continuar como Presidente por lo que ello implicaría luego del asesinato. Calles continuará en el poder por medio de las instituciones. El maximato constituirá la expresión última del proceso de unificación nacional que en su impulso sobrepasa los límites de los establecido por el espíritu democrático de la Constitución.

Paralelamente al abandono de la Presidencia, Calles comprendió la necesidad de fundar un partido nacional oficial que mantuviera a la Revolución en el poder y crea el Partido Nacional Revolucionario, institución decisiva para el destino del país, que se encontrará bajo su dominio directo y a través de la cual pondrá y depondrá presidentes según su real antojo. Una institución no para lograr el poder sino para mantenerlo en manos del callismo. Curiosamente esa idea se le ocurrió cuando él mismo abandona la presidencia .

El maquiavelismo callista, asombroso por su efectividad, presenta rasgos específicos que permiten caracterizarlo. Su objetivo básico es el dominio de los diferentes elementos que componen el cuadro político nacional. Para ello sigue por lo general dos directrices fundamentales: 1. La creación de grandes unidades orgánicas y hegemónicas dependientes de él ( Calles) y por lo tanto manejables por él, y 2. La adopción del viejo y conocido precepto de di-

vide e impera.

La CROM y el PNR son ejemplos patentes de las unidades orgánicas y hegemónicas mencionadas. La política de divide e impera se refleja en las relaciones creadas durante el período callista entre campesinos y obreros, en la lucha religiosa que dividió al país, en el intento de oponer a la CROM, primero al obregonismo, y luego, como lo veremos más adelante al mismo Portes Gil .

Es necesario señalar aún dos aspectos más de la táctica callista; uno es el de la asimilación de los grupos opositores y especialmente de sus dirigentes. Esto lo intentó Calles, tal cual lo señalamos, después del asesinato de Obregón con los propios obregonistas. El otro aspecto se refiere a la disposición a integrarse a la corriente popular cuando no se puede ir en contra de ella, de tal manera que siempre exista la posibilidad de encaminar la mencionada corriente por los cauces adecuados. Este intento se observa con claridad hacia el final del maximato .

El período que se extiende desde 1928 hasta 1934-5 es conocido como el Maximato, es el período en el que Putar co Vilas Calles fue reconocido como el Jefe Máximo de la Revolución y durante el cual era el factor decisivo en las decisiones políticas.

El maximato consta de tres etapas que corresponden a



los períodos presidenciales de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez respectivamente. Las características de cada una de estas etapas siguen una dinámica que conducirá finalmente a la postulación de Lázaro Cárdenas como candidato presidencial. Lo que es común a los tres períodos es el deseo y el intento de Calles de manejar la situación; lo que cambia es el éxito de sus intentos, los medios utilizados, y la reacción popular a sus manejos.

Ya al principio de la presidencia provisional de Portes Gil, Calles aconseja a éste en un sentido no precisamente positivo, sobre la Reforma Agraria. (26)

Asimismo, el 7 de diciembre de 1928, sólo contados días después de que Portes Gil asume la presidencia, tiene lugar en el Teatro Hidalgo la Convención de la CROM, en la cual, ante la presencia y el silencio de Calles, se ataca fuertemente al presidente y se le presentan una serie de exigencias. ¿Acaso era necesario ilustrar que la situación era peligrosa y que sólo por medio del Jefe Máximo era dable manejarla?

Portes Gil intenta demostrar que de ningún modo fue un pelele de Calles, y señala que en el mencionado incidente con la CROM, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores le fueron a declarar su total apoyo, y asimismo se pusieron a su disposición en forma incondicional el general Amaro y otros generales. Calles se vio obligado a definirse, y declaró que no tenía nada que ver con las

opiniones vertidas en la Convención de la CROM . (27)

De todas formas, no cabe duda, que como lo reconoce el mismo Portes Gil, Calles era la personalidad máxima, y era consultado por él en todo asunto de trascendencia; inclusive, cuando se rebeló el general Escobar, Calles fue nombrado Secretario de Guerra y se encargó de terminar con el peligro militar que se cernía sobre el gobierno de Portes Gil. Sin embargo, quizás el hecho de que el pueblo aún se hallaba bajo el impacto del asesinato de Obregón, ligaba en algo las manos de Calles y liberaba las de Portes Gil. Además de ello es necesario recordar que de los doce meses que Portes Gil se encontró en el poder, Calles estuvo en Europa durante siete . Concretamente somos testigos durante el período presidencial de Portes Gil del avance de la Reforma Agraria, del final del conflicto religioso, y asimismo del otorgamiento de la autonomía universitaria .

Pero si durante el período provisional podemos analizar en qué medida se sometió Portes Gil y en qué medida fue independiente, durante el período de Ortiz Rubio la claudicación fue casi total, y casi total fue también la quiebra de los verdaderos intereses revolucionarios .

Ortiz Rubio, designado para la presidencia por Calles y víctima de un atentado el mismo día de su elección, fue dirigido totalmente por Calles, quien inclusive participaba en las reuniones del Gobierno sin tener representa-

ción oficial alguna. (28) Francisco Díaz Babío relata cómo, en diciembre de 1929, reunidos en New York Calles y Ortiz Rubio, se le impuso a este último un gabinete callista. "Un analizador sereno en presencia de la lista de nombres, tenía que pronosticar el fracaso; claro que Calles lo sabía y precisamente por eso creó el principio del fenómeno político, porque presumía cuales habrían de ser los efectos más plausibles a sus bastardos intereses." (29)

En su informe presidencial del 5 de febrero de 1930, Ortiz Rubio inclusive señala: "Lejos por lo mismo de imponer un criterio personal, de hacer de un hombre, el Presidente de la República, el eje único de la existencia orgánica del país, ha sido la tendencia del ejecutivo a mi cargo constituir al PNR, real partido nacional orgánico, en el regulador de nuestra vida política. Merced a ese desplazamiento que substituye al gobierno de un hombre por un gobierno de partido..." (30) En aquellos momentos, una declaración de tal índole implicaba solamente una confesión abierta del dominio absoluto del Jefe Máximo .

El 14 de junio de 1930, Calles declara al volver de Europa que el agrarismo tal cual se entendió y practicó por los revolucionarios era un verdadero fracaso, que había que fijar un término para la dotación de tierras puesto que era necesario dar garantías a pequeños y grandes agricultores. (31)

Señalamos anteriormente que durante su período presi -

dencial, Calles dio especial atención y preferencia a la iniciativa privada y veía en la propiedad comunal una etapa transitoria que era necesario superar rápidamente. Mas si esa posición se hallaba dentro del límite de oscilaciones que la Constitución permitía, estas últimas declaraciones, en momentos que la Reforma Agraria había sido solamente un tímido inicio, y la mayoría absoluta de los campesinos se encontraba aún sin tierras, eran verdaderamente antirrevolucionarias. Ortiz Rubio comenzó a ceder a la influencia de los intereses latifundistas y decretó inclusive la detención del reparto de tierras en varios estados .

El malestar general comenzó a extenderse tanto entre los campesinos como entre los círculos obreros, afectados constantemente por la baja de salarios y por los conflictos con los patrones. Todo ello sucedía en el marco de la crisis económica mundial, que provocó la reducción de las exportaciones y la consabida reacción en cadena que termina en la baja de salarios y el desempleo. Los conflictos laborales y las huelgas comenzaron a sucederse. En el informe presidencial del 5 de febrero de 1930, Ortiz Rubio dice al respecto: "El ejecutivo a mi cargo ha tenido que intervenir en numerosos casos de reajustes llevados a cabo por las empresas, y cuando no ha podido detenerlas ha conseguido que se opte por la reducción de

salarios o de días laborales.”(32)

Las huelgas irrumpían constantemente, y los datos estadísticos al respecto no son de tomarse muy en cuenta, debido a que registran solamente aquellas huelgas reconocidas por la Junta de Conciliación y Arbitraje, instituida por la Ley Federal del Trabajo que entró en vigencia en 1931 .

Las huelgas y los problemas con los círculos obreros y campesinos se hicieron cada vez más frecuentes durante el período presidencial de Abelardo Rodríguez, millonario callista que ocupó la presidencia en lugar de Ortiz Rubio, quien se había visto obligado a dimitir frente a la presión callista. En 1933 se sublevaron en Veracruz 15 mil campesinos, obligando al gobierno a desistir de sus intentos de liquidar a los ejidos.(33) Hubo intentos similares en otros estados y la situación se agravaba constantemente. La presión popular se hacía cada vez más persistente, obligando al gobierno de Rodríguez a dar una serie de pasos conciliatorios, como por ejemplo la estipulación del salario mínimo o el establecimiento del Código Agrario .

La presión de las fuerzas populares obligó a Calles a adoptar una táctica plausible para intentar dominar la situación. Si no era posible luchar contra las exigencias populares y los círculos del PNR que se convirtieron en

sus portavoces ( la Convención de Querétaro confirmó la existencia, inclusive predominante de estos círculos), entonces era necesario agregarse a la corriente para dominarla y encaminarla desde arriba. Esta táctica nos parece que se ilustra perfectamente con la actitud frente al problema de la educación socialista, a la que tanto Calles como Abelardo Rodríguez se opusieron abiertamente.

Alberto Bremauntz escribe al respecto: "como hemos expresado anteriormente, tenemos la opinión de que los directivos de la política en aquel entonces, entre los que ocupaba el primer lugar el general Calles, no deseaban que se implantase la educación socialista. Pero esta primitiva actitud que de seguro tuvo el general Calles, se modificó a medida que la agitación provocada por el debate público de la Cámara de Diputados llegaba a su máximo, alineando a los elementos revolucionarios para enfrentarse decidida y voluntariamente..."(34)

Es así, que en medio de esta situación contemplamos la paradoja de que Lázaro Cárdenas sea postulado como candidato a la Presidencia de la República tanto por Calles como por las fuerzas verdaderamente revolucionarias, agregándose a estas últimas elementos diferentes que querían ver la limitación del poder callista . Entre estos se encontraban los generales Cedillo y Almazán, quienes presionaron fuertemente a Calles para imponer a Cárdenas como Presidente. (35) Para Calles la postulación de Cárdenas

constituya un intento táctico de seguir dominando la situación(36), para las fuerzas revolucionarias la esperanza del restablecimiento de la Revolución . Esta vez la táctica callista no dio resultado: Lázaro Cárdenas se ligaría al Plan Sexenal y a los postulados revolucionarios, no como a una táctica sino como a un ideal que será necesario realizar aún si el propio Jefe Máximo se opone .

## CAPITULO II

### EL PRELUDIO CARDENISTA

#### 1. La crítica de la Revolución

En el presente capítulo intentaremos dar un panorama de la Revolución y de sus problemas a comienzos de la década que fue testigo de la labor presidencial de Cárdenas. Para ello nos referiremos en especial a las apreciaciones críticas formuladas en la época misma, y a diferentes datos estadísticos e históricos que nos permitan valorizar las mencionadas críticas .

En la conferencia sustentada por Luis Cabrera el 30 de enero de 1931 bajo el título de El balance de la Revolución , el destacado político carrancista vuelve a la escena política nacional causando un verdadero impacto con su crítica de la Revolución . El impacto fue consecuencia no tanto de que hiciera nuevas y sensacionales revelaciones, como de que los fracasos de la revolución fueron expresados públicamente, y lo que es más importante aún, de que ello fuera hecho por alguien que no pertenecía a las instituciones que se veían a sí mismas como las representantes de la Revolución .

Para Cabrera la Revolución Mexicana había ya finalizado



do en su aspecto destructivo y en su aspecto legislativo. El período destructivo, durante el cual se derrocó por la fuerza de las armas al régimen porfirista, se extendió, según Cabrera, de 1910 a 1917; el período legislativo, durante el cual la Revolución convirtió en leyes los principios o ideales que le dieron origen, se consumó de 1917 a 1927; después viene el período de la reconstrucción sobre las nuevas bases establecidas por la Revolución . (1)

Pero ¿cuál es el balance de este devenir revolucionario durante sus diferentes períodos y durante su época de reconstrucción ? Veinte años después de 1910, Cabrera expresa su opinión al respecto .

Cabrera comienza señalando diferentes aspectos negativos de la situación reinante en diferentes sectores. Las comunicaciones son malas e insuficientes, a consecuencia de que se planifican y realizan en función de la penetración de los intereses extranjeros, y no en función del desarrollo del país . Cabrera señala también la importancia vital del problema étnico, y la necesidad de homogeneizar la raza en función de una política económica adecuada, haciendo notar que se trata de una cuestión económica mas que de una cuestión racial . (2)

En el campo económico el problema agrario es el más importante, y comprende, según Cabrera, cinco puntos básicos:

1. La división de los grandes latifundios .
2. La formación y fomento de la pequeña propiedad .
3. La dotación de ejidos a los pueblos .

4. La irrigación .

5. El crédito agrícola .

Para Luis Cabrera la Revolución ha fracasado con relación a la Reforma Agraria. El único de los cinco puntos que la Revolución ha logrado realizar es el de la dotación de ejidos, y también éste en forma errónea y deficiente. Cabrera cree en la necesidad de conservar la forma comunal en el manejo de los ejidos, y en su concepto ha sido un gran error pasar al sistema de parcelas, pulverizando la propiedad de los pueblos y cayendo en el mismo error en que se había caído conforme a las leyes de desamortización en 1856. (3) Cabrera se refiere aquí a la ley ejidal del primero de septiembre de 1925, según la cual se proporcionó en propiedad, a los campesinos de los ejidos, las parcelas que trabajaban. Luis Cabrera señala también otras deficiencias relativas al reparto de tierras, estipulando que el verdadero objetivo de la Reforma Agraria no es el de hacer terratenientes, sino el de lograr la productividad del campo y la elevación del nivel de vida del campesino .

Con respecto a los recursos naturales, Cabrera hace notar que la Revolución no ha podido nacionalizar los recursos naturales de exportación. La minería, el petróleo, el henequén, el chicle, son producidos todos ellos por compañías extranjeras, siendo este el problema más arduo

y difícil de México .(4)

Cabrera señala asimismo la inexistencia de una industria nacional. Según su opinión existe un conflicto entre las medidas de protección al obrero y la protección a la industria nacional, provocándose de esta forma el decaimiento de la última y la invasión de las industrias americanas."

Pero donde la crítica de Luis Cabrera es total y llega a su punto álgido, es precisamente en lo referente a la situación política reinante en el país.

"Libertad, igualdad, justicia, sufragio efectivo, no reelección, autonomía de los poderes, municipio libre, soberanía de los estados, independencia internacional... Palabras, palabras, palabras. "La Revolución no ha resuelto ninguno de los problemas políticos del país ."(6)

Cabrera considera que existe una falta de correspondencia entre la estructura socio-económica y el régimen político. "Para que haya libertad política es necesario que haya igualdad económica y social. En un país de capas superpuestas, de clases desiguales social y económicamente, no puede haber igualdad constitucional ni igualdad ante la ley."(7) Pero la solución inmediata no es el cambio estructural, sino la búsqueda de las fórmulas legales adecuadas a las condiciones reales existentes. En materia política habla, por ejemplo, de la posibilidad de una representación funcional, mas no nos ocuparemos

aquí de las soluciones propuestas por Cabrera, dado que en este momento nos interesa la valorización y el examen que hace de la fisonomía de la Revolución en su época .

Cabrera señalaba que el principio de no reelección se ha nulificado porque no se ha tenido el valor civil para exigirlo, temiendo lastimar con sospechas al general Calles, o al licenciado Portes Gil, o al ingeniero Ortiz Rubio . (8)

Tampoco existe el sufragio efectivo, "...ni podremos tenerlo con un sistema electoral hipócrita y falso, basado en la mentira convencional de los comicios."(9)

Tampoco la justicia existe. "...los tribunales a donde no ha llegado la marca de la corrupción y del cohecho están enfermos de apatía o de servilismo o de miedo de dar a cada quien lo suyo."(10)

Cabrera se refiere también al ejército y afirma que sufre de un pretorianismo crónico y que las elecciones generales seguirán oscilando entre la insurrección y el caudillaje. (11)

Finalmente, señala también la falta de libertad de imprenta, el hecho de que los municipios no sean libres, el que no exista la soberanía de los estados, ni soberanía internacional a consecuencia de la completa dependencia económica .

Hasta aquí la situación, según Cabrera, de la Revolución .

a comienzos de la década durante la cual actuaría Lázaro Cárdenas . La exposición de estos conceptos convirtió a Cabrera en el blanco de furibundos ataques por parte de los dirigentes del PNR y del presidente mismo, y le valió, además, ser deportado a Guatemala .

La crítica de la situación de la Revolución se manifestó no sólo fuera del marco del PNR , sino también dentro del mismo, reflejando esta crítica interna, los diferentes e incluso opuestos intereses cobijados bajo un mismo techo partidario . Pero es necesario hacer notar que a pesar de estas críticas internas, prevalecía el deseo de aparentar y salvaguardar la unidad partidaria por encima de las desavenencias más insolubles. La unidad partidaria era esencial para la identificación del partido con los intereses nacionales.

En primer lugar, es interesante señalar precisamente la crítica formulada en diferentes oportunidades por el Jefe Máximo mismo . Ya señalamos anteriormente que según su opinión el agrarismo tal cual se entendió y practicó por los revolucionarios era un verdadero fracaso, y que era necesario fijar un termino para la dotación de tierras. Calles consideraba que era necesario dar garantías a pequeños y grandes agricultores. Mas que el interes por el problema agrario, estas frases expresan la defensa de los intereses de los nuevos ricos y latifundistas de la Revo-

lución, en su comunión con los intereses latifundistas clásicos.

Es interesante también, la crítica llevada a cabo por Calles al volver de su campaña militar contra Escobar en 1929 . Luego de señalar los defectos de algunos jefes militares, pasa a hablar del fracaso político de la Revolución: "Pero en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza del origen de las personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución."(13) Y luego de expresar estas palabras, que valdrían un año más tarde la deportación a Luis Cabrera, Calles se basa en ellas para exigir la depuración en las filas del PNR, señalando que se debe luchar contra la imposición de las camarillas en su seno. La intención de esta crítica de Calles a la Revolución es evidente y refleja la lucha interna que comenzaba a desarrollarse en el seno del recientemente formado PNR. Pero el caso es además interesante porque nos muestra claramente como las críticas a aspectos esenciales de la Revolución, y la retórica política misma, constituían ambas, con frecuencia, no precisamente la expresión de convicciones políticas, sino más bien de conveniencias políticas acordes a la hora. Podríamos hablar de la ideología utilizada como un medio más de la técnica política al servicio de la obtención o mantenimiento del poder . Pero es necesario tener

presente que la ideología que es manejada como un medio político más, refleja también las necesidades objetivas del momento, dado que de no ser así, no sería relevante a la realidad política y por lo tanto tampoco sería efectiva en tanto medio o instrumento de la técnica política. En este sentido, la crítica de Calles con respecto al fracaso de la democracia, expresa evidentemente lo que muchos pensaban y querían oír .

Otra crítica proveniente del seno del PNR, pero opuesta diametralmente a los conceptos expresados por Calles, es la que planteó vigorosamente Graciano Sánchez en la Segunda Convención del PNR con respecto a la Reforma Agraria. "Cuando nos ponemos a revisar todo lo actuado a partir de 1917, muchos creen equivocadamente que el problema agrario ha ido de triunfo en triunfo, porque es mucho lo que se dice por la prensa, en diversas formas sobre el particular. Pero nosotros, íntimamente penetrados de la situación de la clase campesina, venimos a afirmar aquí, de manera enérgica y categórica, que la situación del trabajador del campo ha mejorado muy poco."(14)

Graciano Sánchez critica la formulación del artículo del Proyecto del Plan Sexenal referente a la Reforma Agraria, dado que no resuelve los problemas vitales del campesinado y entonces la clase campesina seguirá en la misma situación, "a pesar de los alardes revolucionarios que se hacen a cada momento".(15)

Entre diferentes fallas y errores, Sánchez señala fun-

damentalmente el hecho de que de acuerdo a la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, los peones acasillados no tienen derecho a la dotación agraria. "Ninguna razón existe para privar a los llamados peones acasillados de las haciendas de la oportunidad de liberarse económica y socialmente . Antes bien, son los más necesitados de obtener la tierra, con la circunstancia adicional de que su transformación en agricultores autónomos es requisito indispensable para el progreso agrícola del país, vinculado a la desaparición de los latifundios."(16)

Sánchez señala asimismo que los hacendados corrompen a los funcionarios encargados de aplicar las leyes agrarias, y al final de cuentas se dota a los pueblos con cerros, con tierras estériles, con montes improductivos y con parcelas de media hectárea de tierra . Situación trágica es esta, cuando es descrita veinte años después de una revolución en la que se vertió tanta sangre campesina . Sánchez señala también que cuando los hacendados no pueden impedir la aplicación de la ley, dividen sus latifundios entre sus mujeres y sus hijos, parientes, parientes falsos y otros. Y finaliza afirmando terminantemente que "...a pesar de que es una asamblea revolucionaria, hay elementos que no son revolucionarios."(17)

La pugna y la división dentro del PNR con relación a la valorización de la Revolución y al derrotero a seguir



por la misma, se expresa también en el debate que tuvo lugar en la mencionada convención con respecto a la orientación educativa que se debía seguir.

El Proyecto del Plan Sexenal elaborado por una Comisión de Programa al frente de la cual se encontraba Carlos Rivapalacio, de los fieles callistas, sostenía el laicismo no procurando tan sólo darle una interpretación avanzada. En la mencionada comisión no fue aceptada la educación socialista que expresaba, aunque nublada y confusamente, aspiraciones radicales, no sólo en lo referente a la educación, sino también en el campo socio-económico, hacia cuya reforma o revolución se quería encaminar la formación de la conciencia popular .

Pero en la Convención se logró imponer el concepto de la orientación socialista de la educación, contrariando así los acuerdos de la comisión que presentó el proyecto y la voluntad de los círculos dirigentes del partido y los allegados a Calles .

Si bien no cabe duda que el concepto de educación socialista no era claro inclusive para muchos de aquellos que lo postulaban(18), de todas formas la victoria lograda al respecto era un índice claro de que existía la necesidad de una reorientación revolucionaria y la conciencia de dicha necesidad en numerosos integrantes del PNR . Calles y Rodríguez intentaron oponerse por diferentes medios a la resolución de la Convención(19), pero al final se logró

realizar la reforma del artículo 3º .

Es de señalar, finalmente, que en todo este cuadro crítico que se viene formando a través de las diversas opiniones presentadas, el color predominante lo constituyen la presencia del PNR y de la autoridad suprema del callismo .

La revolución se había organizado e institucionalizado, y en todo ello, Calles había desempeñado evidentemente un papel decisivo; mas los principios básicos y esenciales de la Constitución de 1917 aún se hallaban por realizar . La organización y la institucionalización proporcionaron los medios para el manejo de la realidad y convirtieron a la realidad en manejable, pero la pregunta era por quién y hacia dónde .

La crítica política era evidentemente acertada en lo que se refiere a la presencia del callismo, cuya sombra se proyectaba anulando el sufragio efectivo y la esencia del principio de no reelección . El maximato era la realidad política del momento .

También en el campo socio-económico la crítica de Cabrera refleja la realidad existente. Hubo evidentemente algunos adelantos, mas ellos fueron sólo tímidos comienzos como la Reforma Agraria, o iniciativas que se desvirtuaron en el correr de pocos años, como la organización sindical de los obreros que se convirtió rápidamente en un instru-

mento dependiente del gobierno y utilizado por éste para sus propios fines .

Según el censo de 1930 había en México más de 16 millones y medio de habitantes. La población económicamente activa era de algo más de 5 millones de personas, y el 70% de la misma, más de 3 millones y medio de personas, se ocupaba de la agricultura . Según el mismo censo, de una superficie total de algo más de 131 millones y medio de hectáreas, 110 millones pertenecían a 15.488 propiedades mayores de 1000 hectáreas, en tanto 796.600 predios, de una a 100 hectáreas, alcanzaban apenas la cantidad de casi 5 millones y medio de hectáreas . La situación se hace más patente al verificar que más de 70 millones de hectáreas se hallaban repartidas en menos de 2 mil predios mayores de 10 mil hectáreas cada uno . (20)

El campesinado mexicano en casi su totalidad desconocía aún la Reforma Agraria, y Calles ya hablaba de darle fin.

Asimismo, a pesar de que empezaban a desarrollarse la irrigación y otros elementos técnicos, Cabrera expresa la realidad existente al atacar la falta de productividad agrícola . Veamos algunos datos comparativos del rendimiento por hectárea en el período 1930- 1932 entre México y Estados Unidos:

|        | México   | Estados Unidos  |
|--------|----------|-----------------|
| Trigo  | 573 kgs. | 900 kgs.        |
| Maíz   | 645 kgs. | 1.500 kgs .     |
| Cebada | 480 kgs. | 1.250 kgs. (21) |

La crítica de Cabrera es también certera en lo que se refiere a los monopolios extranjeros y al poco desarrollo de la industria nacional .

En 1929 los Estados Unidos invertían en México, en inversiones directas, la suma de 683 millones de dólares, siendo esta una de las inversiones más grandes de los Estados Unidos en América Latina.(22)

El 32% de las inversiones norteamericanas iba a la minería, el 29% a la industria del petróleo y el 26% a transportes y servicios. En la industria de transformación se invertía únicamente el 9% de la inversión total.(23) Las compañías norteamericanas veían a México solamente como un lugar de extracción de materia prima para la industria estadounidense, desentendiéndose por completo de la posibilidad de desarrollar industrias de transformación o de contribuir de algún modo al progreso y a la elevación del nivel de vida del país cuyos recursos naturales aprovechaban para sí mismos .

No obstante la nacionalización del subsuelo, la explotación del petróleo y de los metales seguía haciéndose con capitales extranjeros y en beneficio exclusivo de los mismos. También la producción de energía eléctrica se hallaba por completo en manos extranjeras .

En el plano de la organización obrera, sobre el transfondo de la crisis económica y de la orientación reaccio

naría del callismo, cundían las huelgas y la agitación popular. La creciente presión popular es la que explica que ya durante el período de Abelardo Rodríguez se llevaran a cabo una serie de medidas acordes a las necesidades populares, tales como la estipulación del salario mínimo o el establecimiento del Código Agrario .

La CROM perdía día a día su posición predominante y para 1932, se creaba la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, que incluía numerosos e importantes sindicatos que con Vicente Lombardo Toledano abandonaron a la CROM, criticando duramente la traición de la misma a los intereses obreros, y la corrupción de Morones y su grupo .

Resumamos. La institucionalización de la Revolución en el marco del PNR, la presencia dominante del Jefe Máximo Plutarco Elías Calles, la incipiente reforma agraria que ya se quería liquidar, la explotación imperialista del subuelo mexicano al lado del escaso desarrollo de la industria nacional, el movimiento obrero fraccionado en diferentes y opuestas organizaciones, y el malestar general expresado en huelgas de obreros y luchas de campesinos sobre el trasfondo de la crisis económica mundial y de la política social y económica de los círculos dirigentes; todos estos eran los componentes de la fisonomía revolucionaria previa a la ascensión de Cárdenas a la

## Presidencia de la República .

Pero, ¿ por quién sería manejable esta realidad durante el sexenio 1934-1940, y en qué dirección se buscarían las soluciones ?

¿ Quién ? y ¿ hacia donde ?, eran evidentemente las preguntas esenciales del momento .

La realidad política parecía indicar que la respuesta al quién, podía ser solamente el maximato. De la importancia de este punto eran conscientes todos los actores del drama político mexicano, y es así que Cabrera escribe que los grupos independientes en la campaña electoral del 34 no sentían antipatía alguna por Cárdenas, pero querían terminar con la secuela de regímenes peleles impuestos por el Jefe Máximo, uno más de los cuales veían en el futuro gobierno de Cárdenas. (24)

La respuesta a la dirección en que se buscarían las soluciones dependía evidentemente de la medida en que Calles pudiera mantener la hegemonía en el PNR y en el gobierno nacional. Moisés González Navarro opina que es precisamente para asegurar esta hegemonía que Calles propone la formulación de un Plan Sexenal que fijara de antemano el derrotero a seguir. (25) Pero de ser así, la formulación del Plan Sexenal era no sólo establecer un camino, implicaba también una prueba de fuerza a librar dentro del partido mismo con los posibles y seguros divergentes.

¿ Valorizó acaso Calles en forma adecuada las fuerzas en pugna, o se dejó llevar por la seguridad en sí mismo propia de un Jefe Máximo ?

## 2. El Plan Sexenal

La Segunda Convención del PNR presencié la formulación de un Plan Sexenal en el que términos ambiguos y generales, e inclusive contradictorios, evitaron una confrontación total y definitiva entre las fuerzas en pugna. El Plan Sexenal reflejaba también la presencia combativa de círculos radicales y verdaderamente revolucionarios, dispuestos a luchar por una reorientación y revitalización del espíritu y de la acción revolucionarios .

Los participantes en la Segunda Convención poseían clara conciencia de que cualquiera que fuese la orientación a seguir, el PNR era el único instrumento que podía hacer plausible su realización . Cárdenas lo expresa claramente en su protesta como candidato presidencial: "... y cualquiera que hayan sido los errores circunstanciales de esta agrupación nacional, representa, sí, la fuerza organizada de la Revolución, y es el medio a propósito para desarrollar sus tendencias..."(26)

. El mismo Luis Cabrera escribe en una de sus cartas a Díaz Soto y Gama: "...en la lucha ustedes tendrán que enfrentarse con el PNR, que corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del Gral. Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la



disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cg  
se..."(27)

Cabrera señala aquí el poder omnipotente del PNR, lo que significaba que todo cambio en la línea revolucionaria exigía necesariamente un previo dominio del partido, o al menos, la neutralización del mismo por parte de un gobierno que se mantuviera por sí mismo y utilizase libremente todos los medios a su disposición. Esta última posibilidad implicaba de hecho un cambio esencial en la mecánica política del país, dado que en esos momentos el gobierno y el Presidente eran manipulados por el Partido, siendo aceptada por todos la jefatura de Calles. La posibilidad de que el gobierno se independizara del Partido, como medio único de sacudirse de encima la hegemonía callista, implicaba de hecho el tránsito a un sistema presidencial en el cual el gobierno asumía la primacía directiva y el partido pasaba a la categoría de instrumento.

En esos momentos el problema no era de índole ideológica, sino que en primer lugar era un problema de técnica política para alcanzar el poder, lo que permitiría posteriormente el desarrollo o la realización de una determinada política. Como veremos más adelante, los hechos comprobarán que Cárdenas comprendió desde un principio esta realidad, y dio una verdadera e histórica lección en el manejo de la técnica política para llegar al poder efectivo.

El primer punto que de hecho se postula en la Convención es la vigencia del maximato callista. Esta era una condición sine qua non para mantener la unidad interna del partido, y todos pagaban el impuesto verbal a la misma. El Plan Sexenal fue presentado como el producto de la visión política de Calles, a quien se cita al comienzo de la Convención: "Ya es hora de formar un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo período presidencial. Debemos estudiar las posibilidades de nuestros presupuestos y las realidades nuestras."(28) Al comienzo de la Convención se habla de Calles como el fundador y jefe nato del partido, y la Convención es finalizada con el discurso de Ezequiel Padilla, quien dice entre otras cosas: "... cuando se ataca al general Calles, no es a una persona sino a la bandera de la Revolución a quien se combate, al atacar al hombre representativo de nuestra conciencia colectiva, se combaten los ideales, el fondo, la esencia de nuestra vida revolucionaria." Y más aún: "Por eso nos mantenemos adictos al general Calles, porque es el portaestandarte, la columna de fuego en este desierto en que las masas proletarias van buscando el camino de reivindicación efectiva..."(29)

Pero en medio de todas las odas entonadas en honor de Jefe Máximo, era dable también detectar algunas notas significativas que en el futuro próximo se convertirían en la melodía dominante .

Froylán Manjarrez, de los allegados a Cárdenas, expresa en su discurso los siguientes conceptos: "En 1917, también hubo muchos que supusieron que venían a aprobar la ponencia del primer jefe, tal como se nos enviaba; pero el pensamiento radical de la Revolución en aquel entonces encontró sus jefes, sus representantes, encontró la voz de Francisco Múgica, encontró el bloque radical, que en aquel entonces se llamó jacobino. Es el mismo fenómeno que contemplamos ahora..."(30)

También el mismo Cárdenas expresa: "Fundamentalmente, considero que los fracasos de los pueblos en sus luchas, así sean evolucionistas o revolucionarios, pero con una meta claramente definida, no dependen de la falta de expresión más o menos brillante de sus doctrinas, sino que contribuye en grande escala a estos fracasos la torpeza o mala fe de los hombres que trataban de llevarlas a cabo. Es por eso de que los yerros de una institución, cuando son hijos de los hombres, pueden ser corregidos con el sano impulso de los miembros que se renuevan..."(31)

Es de señalar asimismo que con respecto al callismo se intentaba hacer patente su postura conservadora desde un principio, al expresar que se debía actuar de acuerdo a las posibilidades del presupuesto, intentando limitar así de antemano las posibilidades de acción revolucionaria del nuevo gobierno, y olvidando que de hecho el presupuesto se fija también en función de la política social y econó-

respecto: "...el plan no sólo no transformará el régimen económico, sino que debe circunscribirse a las posibilidades del presupuesto de ingresos del gobierno, presupuesto basado en el régimen existente, en la realidad económica actual, producto de la realidad y la tradición jurídica, fiscal, bancaria, monetaria y comercial en que el país se encuentra por lo menos hace medio siglo."(32)

Pasemos ahora a intentar el análisis de lo que implica el Plan Sexenal desde el punto de vista doctrinario .

En diferentes oportunidades se intenta presentar al Plan Sexenal como la expresión política de un partido clasista que defiende los intereses de la clase obrera . Se habla también de la transformación del régimen de la propiedad(33), y del dominio de los instrumentos de producción por la clase obrera.(34) Una comparación con la Declaración de Principios del PNR en 1929, en el momento de su fundación, nos mostraría que estas notas clasistas y socialistas-marxistas son nuevas y algo disonantes. Había evidentemente algunos políticos que comenzaron a comprometerse con la doctrina marxista y se convertían en fervorosos adictos de la misma, pero para la mayoría abrumadora del PNR, y para toda aquella parte del pueblo que podía en general relacionarse con estos conceptos, el socialismo implicaba más la necesidad de una reivindicación social y económica, que la postulación de un programa es

pecífico acorde con la filosofía marxista-leninista. Conscientes inclusive de este punto, se habla entonces del socialismo de la Revolución Mexicana y del socialismo mexicano. El Plan Sexenal mismo declara que el PNR acata "la doctrina socialista que sustenta la Revolución Mexicana." (35)

Se trata entonces más de una postura social que de una doctrina política marxista; más del espíritu de la justicia social, que del plan de acción política socialista. Si alguna duda hubiera al respecto, baste por el momento recordar el párrafo 42 del Plan Sexenal donde se estipula claramente que "...el PNR declara enfáticamente el estricto apego a la pequeña propiedad." (36) Si vemos la necesidad de comenzar este análisis doctrinario aclarando el verdadero sentido de la fraseología socialista, ello se debe precisamente a la presencia de la misma y a la necesidad de puntualizar que constituye la expresión de aspiraciones de justicia social y no de planes políticos. La triunfante revolución comunista en Rusia y la crisis del mundo capitalista en 1929, convirtieron a la concepción socialista en la fraseología política del momento. En México la teoría socialista suministró a la Revolución Mexicana un magnífico instrumento crítico que permitía el detallado análisis y la valoración de la situación reinante. Mas con la instrumentación crítica, se impusieron

también ampliamente la retórica y los postulados ideológicos, estos últimos no siempre bien comprendidos, y captados a menudo en tanto la mera aspiración a la justicia social .

Pero en verdad la realidad socio-económica mexicana dentaba aún los rasgos básicos que caracterizaron la época prerrevolucionaria . México no era todavía un país capitalista; los socialistas no podían intentar la liquidación del capitalismo para implantar un régimen socialista cuando de hecho no se había dado la realidad revolucionaria que acabara con el latifundismo feudal. Lombardo Toledano señala que el Plan Sexenal mantiene la propiedad privada, y que debido a ello no constituye un plan revolucionario y no pretende cambiar el régimen económico de la sociedad mexicana.(37) Pero Lombardo Toledano se desentiende del hecho básico de que la realidad mexicana del momento era aún básicamente feudal, y de que la mera realización de los preceptos postulados por la Constitución de 1917, que como veremos son la esencia del Plan Sexenal, constituye por sí misma un cambio en el régimen económico de 1934 y una verdadera revolución social. La Revolución se había institucionalizado, se había personificado en un partido y se encontraba en el poder; pero no se había realizado en sus postulados sociales y económicos.

La tesis central del Plan Sexenal es la del intervencio

nismo estatal. En el informe de la Comisión Dictaminadora sobre el Plan Sexenal se expresa que el Estado Mexicano debe asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades económicas de la vida nacional. "...franca y decididamente se declara que en el concepto mexicano revolucionario, el Estado es un agente efectivo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país, no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden público."(38) Aquí evidentemente se destaca el principio básico de la Constitución de 1917, principio que permitía a la nación emprender la reforma agraria y reivindicar sus riquezas naturales. Pero en función de la misma Constitución se establecen de inmediato los límites del mencionado intervencionismo. En la recordada declaración de la Comisión Dictaminadora se señala que la Constitución de 1917 mantiene el respeto a los derechos e iniciativas individuales, pues no quiso llegar a un régimen de absorción y nulificación del individuo por el Estado.(39) Es así que el Plan Sexenal postulará la propiedad privada como garantía de los individuos, y estipulará el "estricto apego a la pequeña propiedad".(40)

Todo esto no constituía evidentemente un avance o una renovación ideológica con relación a la Carta Magna de la Revolución Mexicana, pero estos principios tenían aún vigencia porque vigente era la realidad feudal. Las mismas

personas que se encontraban al frente de la Convención y al frente del Partido, y que constituyeron la mayor parte de los gobiernos revolucionarios, se habían convertido ellos mismos en millonarios y latifundistas. La Revolución había presenciado un cambio de oligarquías, y las mismas ilustraban con su presencia lo relevante de los principios constitucionales de 1917 y lo necesario y urgente de su realización .

El intervencionismo estatal del Plan Sexenal se expresó en cuatro campos fundamentales: el agrario, el industrial, el sindical y el educativo.

En el aspecto agrario no cabe duda que la intervención de Graciano Sánchez reflejó el sentir popular con respecto a la necesidad de una verdadera reforma agraria que sustituyera a la fraseología revolucionaria tras la cual se ocultaba la paralización del reparto de tierras en numerosos estados. Al contestar a las tajantes y absolutas acusaciones de Graciano Sánchez, el ingeniero Luis León, de los fieles callistas, expresa que "la comisión lamenta no haber conocido antes las observaciones del compañero Graciano Sánchez." Nos limitaremos a señalar que Luis León había sido anteriormente Secretario de Agronomía y Fomento.

A pesar de que con relación al problema agrario se estipula la necesidad de terminar la Reforma Agraria a la brevedad posible "para satisfacer prontamente las necesidades



de los campesinos, como para llegar a establecer en definitiva una situación de confianza en las explotaciones agrícolas, libres de afectaciones posteriores." (41), de todas formas se expresa de modo contundente el espíritu revolucionario impuesto en la convención a pesar de los callistas, y se estipula claramente que el único límite para las dotaciones y restituciones de tierras y aguas será la satisfacción completa de las necesidades agrícolas de los centros de población rural de la República Mexicana. (42)

La Comisión Nacional Agrícola se convirtió en un departamento autónomo, librándose así de su dependencia de la Secretaría de Agricultura que constituía un factor fundamentalmente conservador. (43) Asimismo, acorde con las proposiciones de Graciano Sánchez, el Plan Sexenal estipula que se reformará la Ley de Dotaciones de Tierras y Aguas, con el fin de que los peones acasillados se hicieran acreedores a la distribución de las mismas .

A pesar de algunas contradicciones internas la política agraria del Plan Sexenal podía ser evidentemente la base para una amplia reforma agraria que cambiara toda la fisonomía social de México. Pero esta base se encontraba también en la Constitución de 1917, y los 18 años de Revolución fueron sólo testigos de tímidos comienzos o de iniciativas desvirtuadas . ¿ Sucedería lo mismo con el

Plan Sexenal y con el sexenio 1934-40 ? Evidentemente  
ello dependía de las personas que orientaran y dirigieran  
la revolución mexicana. En esos momentos el control lo  
tenían los callistas, quienes se encontraban dispuestos  
a capitulaciones siempre que éstas fueran solamente ver-  
bales o relativas a formulaciones teóricas . En la prác-  
tica tenían la convicción de que el maximato sería vigen-  
te. Baste para ello referirnos a lo relatado por William  
Townsend con respecto a la "obligada" visita de Cárdenas,  
luego de su elección, al Jefe Máximo en la villa que éste  
poseía en el estado de Sinaloa. En esa oportunidad Calles  
se encontraba jugando póquer con otros generales, y al a-  
visársele de la presencia del Presidente de la República  
respondió escuetamente: "Entreténganlo mientras acabo"(44).

Si bien la plataforma agrarista postulaba una revolu-  
ción agraria, en el campo industrial se daba un verdade-  
ro reformismo ya que se hablaba de la creación y el desa-  
rrollo de diferentes empresas nacionales al lado de las  
ya existentes. Con respecto al petróleo, por ejemplo, se  
expresa que se intervendrá para lograr el equilibrio de  
las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimu-  
lando el desarrollo de las empresas nacionales y creando  
un organismo semioficial de apoyo y regulación. (45)

Con respecto a las concesiones el Plan estipula que se  
modificará el régimen de concesiones, reduciendo para el

future la superficie que ampare cada una de ellas y negándose el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional. (46) Estos ejemplos ilustran el reformismo que mencionábamos anteriormente. No se trata de la eliminación de los factores dominantes en esos momentos, sino de su limitación .

En el campo económico se postula fundamentalmente una política nacionalista, sin que ello implicara en forma alguna el aislamiento de México, sino solamente una cuidadosa revisión del comercio exterior y del régimen de producción, todo ello con base en el predominio del interés nacional. Esta política económica nacionalista y reformista, intentaba defender a la burguesía nacional frente a los omnipotentes intereses imperialistas, pero evitando llegar a una ruptura tal que planteara un signo de interrogación sobre la economía toda de México .

Según el Plan Sexenal la nueva política económica se basaría en un intervencionismo estatal que regulase las relaciones que se dan en el proceso económico entre los diferentes factores, pero respetando la presencia y la acción de los mismos .

En el campo sindical el gobierno revolucionario debe verse a sí mismo como el patrono de las organizaciones obreras. Debe contribuir a la organización y robustecimiento de las organizaciones sindicales y asimismo lograr la realización de contratos colectivos de trabajo. Se es

tipula también que el Estado velará porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan.(47) En esto se refleja la concepción de Calles, quien ya había expresado, durante su período presidencial, que el sindicato no debería salirse de su círculo tomando parte en la política, puesto que sus fines eran netamente económicos .(48) Todo esto nos da la visión de un movimiento obrero dependiente del Estado y protegido por él, y que por lo tanto, difícilmente podría convertirse en un representante activo de las inquietudes y de los intereses populares. Podría serlo únicamente en la medida en que el gobierno mismo reflejara esos intereses. Esta posibilidad se encontraba pendiente como una más de las muchas que se daban en el cuadro político del momento .

Y finalmente llegamos al intervencionismo estatal en lo que se refiere a la política educativa. En este punto, como sucedió también en lo referente a la reforma agraria, los participantes de la Convención lograron imponer un criterio revolucionario y rechazar las proposiciones presentadas a la Convención .

La comisión encargada de formular el Proyecto del Plan Sexenal, al frente de la cual se encontraba el senador callista Carlos Rivapalacio, propuso continuar con la educa-

ción laica, a la que se le daría una interpretación racionalista y antirreligiosa, pero sin intentar fijar una orientación ideológica o doctrinaria en el campo educativo. Esta era la posición de los dirigentes de la revolución institucionalizada, y con ello, se desentendían evidentemente de las opiniones que prevalecían en diversos círculos revolucionarios en el sentido de que había que dar una orientación clasista e inclusive socialista a la educación de las nuevas generaciones .

Con Vasconcelos se comenzó a llevar a cabo en México en el campo educativo una verdadera obra de reivindicación social. Se intentó extender la educación a todas las clases sociales, y realizar un plan educativo que constituyó, según Samuel Ramos, el plan de educación más acertado y más mexicano que pueda pensarse.(49) En ese período se inició la creación de las escuelas de pequeñas industrias, y de las escuelas rurales, y asimismo aparecieron por vez primera las misiones culturales .

Con el nombramiento de Narciso Bassols como Secretario de Educación Pública en 1932, la educación rural recibe un enorme impulso, y se concibe a la educación como un medio esencial para llegar a la verdadera integración de la nación mexicana, y asimismo para lograr cambios en las estructuras sociales y económicas del país. En uno de sus discursos dice Bassols con respecto a la educación rural:

“...es un esfuerzo que proviniendo de fuera del grupo, quie

re abarcar a la colectividad toda, transformando la economía, las costumbres y las condiciones de cada núcleo de población campesina . "(50)

Estos antecedentes nos dan una idea del proceso que hizo posible que en 1933, en vísperas de la convención del PNR, se hablara de la necesidad de una orientación doctrinaria que diera un contenido revolucionario a la educación mexicana, y que constituyera el prelude de una verdadera revolución social y económica . También Lombardo Toledano, de los primeros y fervientes propagandistas de la educación socialista, la consideraba como un instrumento vital del proceso revolucionario. "Hay que ir al fondo del problema cultural y así como Juárez pudo crear un sistema político, porque creó un sistema filosófico que había de asegurarlo, así nosotros tenemos el deber de crear un sistema filosófico que justifique las transformaciones económicas que han de surgir en México dentro de poco..."(51)

El mismo Lombardo Toledano llevó a cabo una prolongada y pública polémica con Antonio Caso, quien se convirtió en la primera figura de los círculos que se opusieron al adoctrinamiento socialista de la educación .

En el seno del PNR Alberto Bremauntz encabezaba a aquellos que intentaron imponer la educación socialista .

Y ahora, luego de situarnos en el momento histórico,

veamos qué significaba esta educación socialista en relación con los diferentes factores políticos que tomaron parte en la Convención del PNR, y cual era la trascendencia de la resolución en pro de una educación socialista.

Tal cual lo hemos expresado anteriormente, los círculos callistas postulaban una educación laica avanzada, remarcando la interpretación racionalista- científica y fundamentalmente antirreligiosa . Esta formulación evidentemente no los comprometía en absoluto en lo que se refiere a una acción revolucionaria en lo social y en lo económico, pero comprendían perfectamente la trascendencia de la educación socialista en esos campos y se negaban a aceptarla. El rechazo de la educación socialista expresaba el temor de que hubiese un viraje radical social y económicamente, pero no mehos significativo es el impulso antirreligioso de las proposiciones callistas que encontraron su plena expresión en el famoso discurso de Calles denominada el grito de Guadalajara. México ya había sido testigo durante años de las cruentas luchas religiosas en la época de los cristeros. Durante el período presidencial de Portes Gil se llegó a una solución del conflicto, y no fácilmente se postulaban líneas de acción que pudieran llevar a la nación a un nuevo período de guerras fratricidas. El momento era el de elecciones presidenciales, y las consecuencias del nuevo arremeter anticris-

tiano iban a tener que ser sobrellevadas por el futuro presidente. Cuando como consecuencia de la resolución del PNR de reformar el artículo tercero tuvieron lugar violentas polémicas entre el episcopado y los círculos revolucionarios, Calles exigió al Presidente Abelardo Rodríguez que expulsara inmediatamente al Arzobispo de México y al delegado apostólico. Comentando este incidente Portes Gil escribe: "Es indudable que el general Calles, al querer forzar al general Rodríguez- precisamente por conducto de Cárdenas- a que procediera a expulsar al Arzobispo Ruiz y Flores y al Obispo Pascual Díaz así como algunos otros prelados, lo que deseaba era provocar una nueva revuelta para aparecer él como el único salvador del régimen que iba a iniciarse el día primero de diciembre de 1934." (52) Creemos que esta era la causa que impulsaba a Calles en su intento de revitalizar la lucha en la educación, pero dada su postura conservadora en lo socio- económico, debía oponerse, como en verdad lo hizo en un principio, a la educación socialista.

Entre las personas que lucharon por la imposición de la educación socialista es dable encontrar opiniones completamente diferentes con respecto a la interpretación del concepto, y muchos son aquellos que la identifican con la educación racionalista. (53) Luz Mena, de los pioneros de la educación racionalista en México, relata que votó por la educación socialista puesto que no le importaba el nombre, pero lo que en verdad querían los delegados era



la educación racionalista.(54) Altamarino, cuyo discurso fue decisivo para la resolución de la Convención, expresaba: "...nosotros estamos obligados a forjar la escuela racionalista o socialista..."(55) No cabe duda que las personas eran en determinada medida conscientes de estas diferencias, pero si de todas formas se presentó un frente común, creemos que ello fue consecuencia de la necesidad existente de expresar las ansias de una verdadera reorientación de la revolución frente a los lineamientos postulados por la directiva callista .

Sebastián Mayo señala un punto sumamente interesante, y es el de que entre los más activos políticos que lucharon por la implantación de la educación socialista se encontró Froylán Manjarrez, uno de los allegados a Cárdenas y delegado del mismo a diferentes congresos que se ocuparon anteriormente de problemas educativos.(56) Esto podría indicar que Cárdenas, que ya durante su gira electoral se convirtió en ferviente predicador de la educación socialista, se encontró ya en la Convención entre aquellos que laboraron, aunque no públicamente, por una educación socialista .

Desentendiéndonos en estos momentos de que tan realista y aplicable pedagógicamente era la educación socialista(57) la adhesión de Cárdenas a la misma implicaba el aferramiento a un concepto positivo que le abría posibilidades de realizaciones sociales, y que lo libraba de la esencia

antirreligiosa, exclusiva casi, de la proposición presentada a la Convención .

El intervencionismo estatal postulado por el Plan Sexenal implicaba, entonces, después de la pugna en el seno de la Convención, los siguientes conceptos: en lo agrario la posibilidad de una revolución que liquidara los latifundios feudales librando así a la Revolución Mexicana de su fracaso más vergonzante; en el campo industrial un reformismo que postulaba el estímulo de las empresas nacionales y la limitación y regulación de las actividades de las compañías extranjeras, pero todo ello sin llegar a posturas radicales que provocaran el "aislamiento nacional"; en lo sindical la organización de los obreros y el sometimiento de los mismos al gobierno; en lo educativo la educación socialista, que implicaba más el deseo de una reivindicación social, que la verdadera comprensión del concepto mismo, ya sea pedagógica o ideológicamente.

En realidad son éstos, con excepción de la educación socialista, los principios básicos de la Constitución de 1917, principios que aún eran relevantes a la realidad de 1934 . Una política acorde con ellos sería una política revolucionaria en lo agrario y reformista en lo industrial. El interrogante sobre su realización o eliminación era de enorme trascendencia para el futuro derrotero de la revolución mexicana .

Los principios postulados por la Constitución de 1917

comenzaron a ser concretados paulatinamente durante el período del caudillismo revolucionario en los gobiernos de Obregón y Calles; los cuales, a pesar de zigzagueos y claudicaciones, comprensibles por las circunstancias históricas y lo complejo de la situación postrevolucionaria, comenzaron a andar por el derrotero fijado por la Constitución de la Revolución. Se logró institucionalizar a la Revolución y se llegó a la unidad nacional, y asimismo se dieron diferentes avances en los campos de la reforma agraria, la organización obrera, la lealtad del ejército a las instituciones nacionales y otros. Pero la esencia revolucionaria de este proceso fue desvirtuada por el maximato. El freno a la reforma agraria y la presencia creciente de los capitales extranjeros, aunados al culto del Jefe Máximo, constituían negros nubarrones en el cielo revolucionario; negros nubarrones que presagiaban la completa desvirtuación de la Revolución y la posible implantación de regímenes de esencia verdaderamente antirrevolucionaria, antipopular y antidemocrática; todo ello en nombre de la Revolución y por medio de la demagogiaseudorrevolucionaria. Es por ello que el sexenio 1934-40 constituía un período de enorme trascendencia para el futuro revolucionario de México. Cárdenas era la interrogante.

¿ Un nuevo pelele más que contribuiría con su sumisión al lento pero seguro fenecer revolucionario, o el hombre que se atrevería a decir no al maximato callista y acabar con

su funesto predominio en todos los ámbitos del acontecer nacional ? Esta interrogante comenzó ya a dilucidarse, en alguna medida, durante la gira electoral sin precedentes llevada a cabo por Lázaro Cárdenas inmediatamente después de su postulación como candidato presidencial del PNR .

### 3. La gira electoral de Lázaro Cárdenas

Los que conocían la joven pero rica biografía de Cárdenas no se vieron necesariamente sorprendidos por su dinámico arremeter durante su campaña electoral sin precedentes. Lázaro Cárdenas, nacido en 1895 en el Estado de Michoacán, se crió en el seno de una familia relativamente pobre, viéndose obligado a trabajar desde su infancia y logrando apenas terminar sus estudios primarios. Participó en la Revolución ascendiendo rápidamente en la escala de grados, siendo ya a los 32 años General de División. A los 33 años fue nombrado Gobernador de Michoacán, y a pesar de que el gobierno central le encomendó diferentes misiones, logró llevar a cabo numerosas obras verdaderamente revolucionarias en su estado natal, entrando en estrecho contacto con las masas y caracterizándose como un hombre que cumple lo que promete. (58) Durante su período gubernamental se logró la formación de un frente único de obreros, campesinos y estudiantes, y asimismo se atacó el problema agrario, llevándose a cabo la parcelación, entre otras, de la hacienda "La Guaracha", que abarcaba la mayor parte de las tierras del estado. También en el campo educativo se llevó a cabo una obra de creación de nuevas escuelas y de impulso a la educación popular. Cárdenas gobernó en Michoacán no sólo en estrecho contacto con el pueblo, sino también en pro del interés popular. El hombre había salido del pueblo y quería darse a él. No

había duda con respecto a su interpretación de los principios revolucionarios y a su valoración de la Revolución Mexicana. Cárdenas diría durante su campaña electoral: "La patria no es una simple eclosión de entusiasmo, sino más bien, y sobre todo, el disfrute en común de las riquezas de un territorio." (59), y añadiría aún: "...no es una nacionalidad aquel país que no garantiza a todos sus habitantes el derecho a la vida; y no forman una patria más que aquellas colectividades unidas por el trabajo productivo, inspiradas en un propósito de justicia social para el presente y para el futuro..." (60)

Hasta el momento de su postulación como candidato presidencial, Cárdenas había alcanzado a subir en la escala política del país hasta los escalones más altos y más importantes. En 1931 se encontró al frente del PNR, luego de renunciar a este cargo, fue Secretario de Gobernación durante el período de Ortiz Rubio, y finalmente Secretario de Guerra en el período de Abelardo Rodríguez. No cabe duda de que su rápida ascensión no fue debida únicamente a sus cualidades de verdadero revolucionario, sino también a la confianza que en él depositaban los dirigentes revolucionarios y en primer lugar Calles mismo, cuyo visto bueno era esencial para la ascensión política. Pero debemos recordar que la escalera del PNR era la única que permitía llegar al timón de la Revolución. Enfrentarse abiertamente a los directivos del momento era sinónimo

de suicidio político. Cabrera lo hizo y nos dejó, creemos, una honesta crítica de la revolución, pero paralelamente se eliminó como posible factor de cambio real en la situación reinante. Cárdenas no quemó en ningún momento los puentes que conducían al poder efectivo, pero tampoco anuló su personalidad ni claudicó en sus principios revolucionarios. Recordemos que en momentos en que en numerosos estados era detenida la reforma agraria, él la llevaba a cabo en Michoacán y declaraba que la misma se daría por terminada solamente cuando todos los campesinos recibieran las tierras que necesitaran. Recordemos asimismo, sin entrar al detalle de los acontecimientos, que renunció a su puesto de presidente del PNR, y que se vio obligado a renunciar, junto a otros tres divisionarios del gobierno de Ortiz Rubio.

Sin lugar a duda uno de los objetivos básicos de la gira electoral de Cárdenas fue el de labrarse una posición propia e independiente, intentando sacudirse ya desde un principio la tutela callista. Cabe mencionar al respecto que en la casi totalidad de sus discursos electorales se desentiende y no hace mención del Jefe Máximo, y a veces llega inclusive a afirmaciones claras y categóricas, como en Toluca, donde declaró explícitamente: "...los funcionarios del Partido deben ser consecuentes con el famoso mensaje presidencial del general Calles en que proclamó una República libre de instituciones, libre del caudi -

llaje militar, pero libre también del caudillaje político que es más peligroso ." (61)

Cárdenas intenta crearse su propia posición y quiere que la misma adquiera dimensiones nacionales, convirtiéndose en representante del pueblo todo y no de grupos o intereses parciales. En Toluca declara que su campaña electoral no tuvo empresarios, ni banqueros, ni esta dañada por compromisos con el extranjero, ni guarda nada a espaldas de las masas mexicanas(62), y en Puebla señala que el gobernante es un servidor de la colectividad, y olvida sus deberes cuando no tiene la inteligencia para administrar los intereses de su pueblo y se convierte en gobernante de facción. (63)

Al entrar en contacto con el pueblo, inclusive en los rincones más remotos del mapa mexicano, Cárdenas no sólo comienza a labrarse su propia posición, sino que asimismo entra en estrecho contacto con la realidad y los problemas que afligen al pueblo mexicano . Como en el caso del tribuno romano Tiberio Gracus, o de los revolucionarios cubanos en nuestros días, este contacto con la a menudo miserable situación del pueblo, se expresará luego en una dinámica, sincera e insobornable lucha por su reivindicación. Cárdenas asimila durante su gira los problemas mexicanos a través de las hojas del libro de la realidad misma. Estas son más ilustrativas, y las vivencias que proporcionan no sólo intelectuales sino humanas, totales, absolutas y las únicas que quizás puedan convertirse en



el motivo y el motor de una entrega y una acción incondicionales .

En lo que se refiere a los principios ideológicos postulados durante la gira electoral, creemos que en términos generales son aquellos que señalamos como esenciales en el Plan Sexenal, aunque se dan algunas especificaciones y variantes que son sumamente interesantes e importantes .

Ya nos hemos referido anteriormente al concepto de nación postulado por Cárdenas, concepto basado no sólo en la tradición y en el entusiasmo, sino básicamente en categorías sociales y económicas, en el disfrute en común de las riquezas del territorio, en la justicia social . Intentemos entonces aclarar qué implican y adonde conducen esas categorías en lo que se refiere a sus ideales políticos y sociales .

Ateniéndose al intervencionismo estatal postulado por el Plan Sexenal, Cárdenas señala a menudo la importancia determinante de lo económico. "Política y economía deben ser una y misma cosa . No puede hablarse de una sin implicar la otra . Toda medida política debe tener un fundamento y un sentido económico."(64) Cárdenas rechaza en forma terminante las fórmulas postuladas por el liberalismo clásico y en Taxco lo expresa por medio de estos conceptos: "Al pueblo mexicano ya no lo sugestionan las frases huecas de libertad de conciencia, libertad de ense

nanza y de libertad económica, porque sabe que la primera representa la dictadura clerical; la segunda la dictadura de la reacción que trata de oponerse a la labor del régimen revolucionario en favor de la cultura del pueblo; y la tercera, la dictadura capitalista que se opone al aumento del salario y a que el Estado intervenga en la distribución de la riqueza pública en beneficio de los principales productores, que son los trabajadores mismos.”(65)

Pero paralelamente al liberalismo clásico rechaza también al comunismo que tiene como campo de experimentación a la Rusia Soviética. “Del liberalismo individualista se aparta (el socialismo mexicano), porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque no está ni en la idiosincracia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón.”(66)

Cárdenas rechaza tanto al liberalismo capitalista como al capitalismo de Estado que considera que se ha generado en la Unión Soviética.

En el Plan Sexenal se habla de la doctrina socialista que sustenta la Revolución Mexicana. Cárdenas define negativamente este socialismo como el movimiento que se

aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo. (67)

Pero ¿cuál es el contenido positivo de esta doctrina socialista de la Revolución Mexicana? Remitámonos nuevamente a las palabras de Cárdenas: "En México se pugna por destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado Mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden, provisto de tribunales para discernir justicia conforme a los derechos de los individuos, ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza ." (68)

Las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción deben ser entregados, entonces, al proletariado organizado, y el Estado debe convertirse, sin monopolizar las riquezas naturales y los medios de producción, en el regulador de los procesos económicos. Pero ¿qué implica para Cárdenas la entrega de las fuentes de riqueza y de los medios de producción al proletariado?

La colectivización de los medios de producción es un proceso que se realizará sólo después de muchos lustros(69), convirtiéndose así más en un ideal regulativo que en una ideología que aspire al cambio de la realidad existente de un modo específico y determinado.

Cárdenas señala, en cambio, a los sindicatos y a las cooperativas como los dos organismos que deben canalizar los esfuerzos del proletariado en la lucha por su reivindicación social. Así lo expresa terminantemente en Tabasco: "Creo que en las cooperativas de consumo y de producción descansa el porvenir del país."(70) En la misma oportunidad agrega que una vez organizados, los sindicatos deben fundar sus cooperativas de consumo en cada lugar, y cuando las cooperativas de consumo funcionen con éxito, los trabajadores deben fundar cooperativas de producción. (71)

En Oaxaca Cárdenas señala que el Plan Sexenal establece la supremacía del sistema cooperativo que pretende organizar a los trabajadores del campo y de la ciudad como productores y consumidores a la vez, y distribuir así la riqueza entre los que directamente la producen. Cárdenas especifica que no se trata de un pseudo cooperativismo burgués, sino de un cooperativismo genuino que permitirá acabar con la explotación del hombre por el hombre substituyéndola por la idea de la explotación de la tierra y de la fábrica en provecho del campesino y del obrero.(72)

Del socialismo se pasa al socialismo de la Revolución Mexicana, y éste se expresa finalmente como un pluralismo económico, en el cual el proletariado debe organizarse sindicalmente y asimismo en cooperativas de consumo y de producción. Este "socialismo" se ve especificado más claramente en los siguientes párrafos: " Que los obreros se organicen de acuerdo con su matiz de pensamiento de acuerdo con sus intereses profesionales, y que igual cosa haga el empresario industrial y el poseedor de la tierra: la lucha económica y social ya no será entonces la diaria e inútil batalla del individuo contra el individuo, sino la contienda corporativa de la cual ha de surgir la justicia y el mejoramiento para todos los hombres ."(73)

Sin lugar a dudas el análisis de los conceptos teóricos no nos conduce a una comprensión precisamente coherente de la concepción en su totalidad, ni tampoco a la correspondencia entre la terminología ideológica utilizada y la especificación de la acción política y social. Para poder captar plenamente la comprensión de los conceptos deberemos esperar a ver cómo funcionan en la praxis política.

Pero de todas formas, Cárdenas no se ve como imparcial en la contienda social, y en relación a los trabajadores y a los campesinos expresa conceptos e ideas que es muy interesante e importante destacar como diferentes de aquellos expresados en el Plan Sexenal. En su gira electo-

ral Cárdenas expresará su deseo de ver una clase obrera y campesina, que unida en un frente común, luche activamente por la realización de sus aspiraciones sociales y de sus intereses específicos . Frente al concepto expresado en el Plan Sexenal en el sentido de que velará porque los sindicatos realicen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites, Cárdenas habla del sindicato como de la mejor arma de los obreros, que vale inclusive mucho más que la misma protección de las leyes y las autoridades, dado que ni el presidente de la República ni los gobernadores de los estados pueden encontrarse eficaz y oportunamente en el lugar de los hechos, como lo están los trabajadores, y seguir así las vicisitudes de la lucha. (74) Y este llamado al pueblo a convertirse en un factor activo y responsable por su propio destino y sus propias luchas, se hace mucho más patente en el campo de la reforma agraria, con respecto a la cual expresa contundentemente: "Siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado, en vez de continuar siendo víctimas de atentados como ocurre en toda la República. Entregaré a los campesinos el máuser con el que hicieron la Revolución, para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la escuela ." (75)

Cárdenas quiere evidentemente sacudir al pueblo mexicano y convertirlo en un factor decisivo en las luchas sociales, económicas, y quizás políticas, que se proyectaban en el futuro inmediato. Esas luchas se hacían ya palpables en función de la postura de los calbistas frente a los problemas existentes y también en función de la decisión, que ya había madurado en Cárdenas, de atacar estos problemas frontalmente y encontrar su solución a la brevedad posible. Con respecto al problema agrario, por ejemplo, Cárdenas expresó en Chihuahua que el mismo estaba vigente en todos los estados de la República, y que reclamaba una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de tierras de los pueblos estuvieran completamente satisfechas en los dos primeros años del próximo período constitucional. (76)

Con respecto a los capitales extranjeros que monopolizaban la mayor parte de la economía mexicana, Cárdenas señala que el nacionalismo de la futura política económica no significaría una actitud de puerta cerrada o de hostilidad al espíritu organizador de nacionales o extranjeros, pero afirma asimismo que no se seguiría confiando al capitalismo extranjero, mediante la ampliación de concesiones, la explotación del subsuelo. "Por el contrario, ésta será hecha con recursos propios, a fin de beneficiar a los mexicanos, y de manera que en todos aquellos casos en que sea posible organizar al efecto capitales naciona-

les, se constituyan cooperativas de trabajadores que emprendan esos trabajos bajo la dirección técnica y con la ayuda económica del Estado, eliminando a patrones inhumanos, nacionales o extranjeros, y distribuyendo las utilidades entre los productores mismos .”(77)

Hasta aquí hemos señalado diferentes facetas esenciales en la gira electoral de Cárdenas: su intención de labrarse una posición propia e independiente en medio del pueblo mexicano; la postulación de un “socialismo mexicano”, que implicaba de hecho un pluralismo económico regulado por el Estado, y por medio del cual se lograría la fortificación de la lucha por los intereses proletarios; su llamado a la formación de sindicatos y cooperativas como las bases de la organización obrera; su decisión de una arremetida total en el campo de la reforma agraria; su llamado al pueblo a tomar parte activa y decidida en la defensa de sus intereses revolucionarios, y finalmente su intención de poner un hasta aquí a la explotación imperialista del subsuelo mexicano, limitando sus concesiones y sus actividades en la economía de México.

Durante su campaña electoral, Cárdenas se ocupó también de otros importantes puntos. Uno de ellos fue el problema indígena, que constituía evidentemente un desafío patente de miseria y desintegración nacional. La situación de los indígenas era por lo general desesperante, hallándose subyugados, según lo expresó Cárdenas, por la miseria,



el fanatismo y el vicio . Cárdenas se refirió insistentemente, durante su campaña, a la situación de los indígenas, y veía en el estancamiento o en el progreso de los mismos, un índice de la integración nacional de México .  
"...no dejaremos de ser una patria en formación mientras existan en México, con divorcios de siglos y en un estado de desamparo y estacionamiento, corrientes étnicas que imposibiliten nuestra cohesión nacional ." (78)

En lo que se refiere a la política educativa, Cárdenas afirma repetidas veces la facultad exclusiva del Estado en todo lo relacionado a la impartición de la educación popular . El énfasis puesto por Cárdenas en la educación surge del hecho de captarla no sólo como un primordial servicio colectivo del que depende la unificación del sentir y de la acción nacionales, sino también como un factor básico de la redención económica de los trabajadores.(79)  
Ya hemos señalado anteriormente lo determinante y trascendente de la educación, inclusive en lo social y lo económico, según los conceptos reinantes en esos momentos .

Finalmente, nos ocuparemos de la manera como Cárdenas vislumbraba el gobierno . La relación existente entre el partido único y el gobierno fue expresada por Ortiz Rubio, quien explicitó la constitución del PNR como el regulador de la vida política, y la sustitución del gobierno de un hombre por el gobierno de un partido, aunque debería haber agregado: por el gobierno de un partido dominado absoluta

sente por un hombre, Calles .

Cárdenas no se desentiende en ningún momento de la importancia decisiva del PNR, y a pesar de sus errores circunstanciales lo considera como "la fuerza organizada de la revolución y el medio a propósito para desarrollar sus tendencias", pero agrega de inmediato, "así como para realizar los propósitos revolucionarios que predominen en el pensamiento director del Gobierno de la Nación." (80) "En el pensamiento director del Gobierno de la Nación", estos conceptos fueron vertidos en el momento de su protesta como candidato presidencial, y aunados a otros similares expresados en diferentes oportunidades, podrían quizás ser la pauta de que Cárdenas pensaba realmente gobernar y no sólo "reinar", y que entendía que su gobierno iba a ser el gobierno del representante de un partido, pero no del pelele de un partido dominado por el Jefe Máximo, y que el partido mismo debería plegarse a las directivas del gobierno . Esto implicaría el pasaje a un presidencialismo efectivo, única alternativa democrática al maximato callista en esos momentos .

Resumiendo en rasgos generales, podríamos decir que Cárdenas se apega al revolucionarismo agrario y al reformismo económico postulados por el Plan Sexenal, resaltando fundamentalmente la organización corporativista a la cual deben tender los trabajadores . Se distinguen como aspectos específicos de su campaña, el contacto con las masas

el deseo de elevarlas a un nivel de acción decisiva dentro del acontecer nacional . Sin lugar a dudas que al la-  
to, y quizás llegado el momento, frente a las institucio-  
nes que monopolizaban la representación de la Revolución,  
Cárdenas quería contar también con el pueblo revoluciona-  
rio .

En los próximos capítulos nos referiremos a la praxis  
cardenista, en qué medida sus ideas fueron definiéndose y  
concretizándose, en qué medida se modificaron en el proce-  
so de su realización y en qué medida se vieron desvirtua-  
das en el momento de la acción .

### CAPITULO III

#### DEL MAXIMATO AL PRESIDENCIALISMO

En la prensa inmediatamente anterior y posterior a la toma del poder presidencial por parte de Cárdenas, destacaban fundamentalmente, por su frecuencia y por su importancia, dos tipos de acontecimientos. Por un lado lo que los periódicos denominaban "el maratón de radicalismo anticlerical", por el otro, los constantes conflictos laborales entre los directivos de diferentes empresas y los trabajadores. Se perfilaban paralelamente dos cortes diferentes en la sociedad mexicana: el que la dividía en cristianos y anticristianos, y aquel otro que la dividía en obreros y capitalistas, en latifundistas y campesinos desposeídos.

El corte anticlerical había resurgido bajo la inspiración, el estímulo y la bendición callistas. Sólo un mes antes de la toma del poder por parte de Cárdenas, Calles había exigido insistentemente la expulsión del Arzobispo de México y del delegado apostólico, y en su famoso "grito de Guadalajara" había llamado a los mexicanos a comenzar un nuevo período revolucionario, el psicológico, en el cual la Revolución debería apoderarse de la conciencia de la niñez y de la juventud evitando que fueran presa de la religión. (1) La política conservadora e inclusive re

accionaria en lo social y en lo económico, se cubría con el manto del radicalismo antirreligioso, teniendo asimismo la virtud de legar al próximo presidente una nueva escisión nacional que haría imprescindible recurrir una vez más al Jefe Máximo .

El ambiente anticlerical se extendía rápidamente. Grupos de maestros tamaulipecos propusieron a la Cámara de Diputados que todos los clérigos del país fueran pasados por las armas, y un día después nos topamos con la exigencia de prohibir las confesiones en todo el país, y asimismo la exposición de imágenes religiosas en el comercio.(2) El maratón del radicalismo anticlerical se corría a toda velocidad, y siempre en nombre de la Revolución y el radicalismo . La retórica y la conceptualización revolucionarias se habían convertido para muchos en un verdadero mito, al conjuro de cuyas palabras mágicas era dable orientar a vastos sectores populares por derroteros que nada tenían que ver con las verdaderas necesidades revolucionarias .

Y mientras tanto, la misma tensión social y económica que había sido un factor decisivo en la postulación presidencial de Cárdenas, continuaba manifestándose a través de múltiples conflictos laborales . La Compañía Nacional de Ferrocarriles y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros se encontraban en constante conflicto y libraban un arduo debate a través de la prensa nacional. El 30 de diciembre de 1934 estallaba la huelga en la compañía pe-

rolera "El Aguila" y de inmediato se solidarizaron con ella numerosos sindicatos . De esta forma podríamos continuar enumerando una larga lista de conflictos laborales.

La situación que servía de trasfondo al comienzo del gobierno de Cárdenas recordaba en realidad al legendario dios Jano, con sus dos caras mirando en opuestas direcciones: el radicalismo anticlerical y la lucha socioeconómica . La constitución del gobierno de Cárdenas reflejaba esta situación; alternaban en él revolucionarios como Múgica y Bassols, por ejemplo, con Garrido Canabal, líder prominente de la cruzada anticlerical y jefe de los camisas rojas, y también con Rodolfo Elías Calles, hijo de la figura predominante de la Revolución Mexicana en esos momentos . (3)

Era este un gobierno de equilibrio y de compromiso, y ello se muestra evidentemente en las primeras manifestaciones y actitudes de Cárdenas . A sólo cuatro días de haber comenzado su período presidencial, Cárdenas cierra las casas de juego, pertenecientes en su mayoría a prominentes líderes callistas, y continúa constantemente, en cuanta oportunidad se le presenta, llamando a la unión de las fuerzas populares y estimulándolas en sus constantes luchas . Pero paralelamente a ello considera conveniente tranquilizar a diferentes sectores representantes de intereses nacionales y extranjeros, y es así que en una entrevista con un corresponsal norteamericano declara

que no debe existir temor alguno con respecto a posibles confiscaciones; el corresponsal cree posible resumir su entrevista señalando que el socialismo de Cárdenas se caracteriza solamente por el contrato colectivo obligatorio y la explotación cooperativa de la tierra.(4) Asimismo, al referirse a los crímenes cometidos con motivo de la campaña anticlerical de los camisas rojas, Cárdenas declara a la prensa que no hay persecuciones de católicos por parte del gobierno, pero culpa a los católicos de provocar la situación reinante y los encuentros violentos.(5)

Sin embargo, el equilibrio y el compromiso eran imposibles. La misma esencia del maximato permitía considerarlos como un paso táctico, pero no como un sustituto de la jefatura absoluta de Calles. La hegemonía callista, no podía, en tanto tal, avenirse a un acuerdo de equilibrio y compromiso. En la realidad política mexicana ésta podía ser desplazada solamente por otra hegemonía. Y ésta era en verdad una de las interrogantes esenciales del momento desde el punto de vista político: en la medida que el maximato callista fuera desplazado en la lucha que se avicinaba, ¿sería su lugar ocupado por otro maximato que portara un nombre diferente o tendría quizás lugar la postulación de alguna hegemonía de índole democrática?

Los acontecimientos se sucedieron rápidamente tanto en el plano social como en el religioso. Los camisas rojas llevaban a cabo constantes ataques y manifestaciones, y

los choques armados comenzaron a dejar su saldo de muertos y heridos. Por otro lado se agudizaban los conflictos laborales. Excélsior, que el mismo día que Cárdenas asumía el poder presidencial llamaba a los obreros al orden y a la moralidad, acusa constantemente a las Juntas de Conciliación y Arbitraje de legalizar y fomentar las huelgas . (6) Y en verdad, el presidente mismo declaró el 26 de enero que considera a las huelgas continuas como la justa lucha de los obreros por los derechos que les correspondían y que no les eran otorgados. (7) Cárdenas persiste en sus esfuerzos por organizar a las fuerzas populares, tanto obreras como campesinas, y sigue además estrechando su contacto personal con el pueblo, ya sea realizando nuevas giras por la nación, como por medio de una línea telegráfica, especialmente tendida para que se pudieran atender personalmente, día a día, las quejas o denuncias que los ciudadanos creyeran pertinente elevar frente a él .

No cabe duda que Cárdenas había elegido el derrotero de las reformas sociales y económicas . Sus primeras concesiones a los elementos callistas constituían en parte un lógico reconocimiento de la realidad política del momento, y en parte un medio necesario para ganar tiempo y fortalecer sus posiciones desde la presidencia de la República .

Pero la política de Cárdenas fue suficiente, inclusive dentro de sus necesarias limitaciones, para que la lucha



anticlerical quedara neutralizada por la socioeconómica, con lo que evitó verse lanzado a la lucha religiosa y a la escisión nacional y ganó en cambio, día a día, el apoyo de las fuerzas populares. A todo esto es necesario agregar que desde el comienzo de su gobierno, Cárdenas realizó discretamente numerosos cambios entre los altos jefes del ejército nacional, y un lector avisado podría fijarse en las modestas informaciones que se publicaban en la prensa nacional con relación a este asunto.(8)

Calles había apoyado la candidatura presidencial de Cárdenas bajo la creciente presión popular, suponiendo que no tendría mayores problemas para imponer nuevamente su autoridad. Pero al ver como la cruzada anticlerical se extinguía lentamente frente al encendido fuego de las luchas sociales y económicas, los callistas decidieron pasar al ataque frontal para evitar un desplazamiento lento pero seguro.

El 12 de junio de 1935 los periódicos nacionales publicaron el texto de la entrevista concedida por Calles a un grupo de senadores callistas encabezados por Ezequiel Padilla. El titular era "El general Calles señalando rumbo", y en sus palabras de introducción Padilla hace notar que "el partido necesita depurarse del lastre de falsas ideologías, que van dificultando la labor enérgica y patriótica del Presidente de la República."(9) En el

transcurso de esta entrevista Calles lleva a cabo una doble denuncia: en primer lugar señala el intento de sabotear la unidad del PNR dividiendo a sus integrantes en callistas y cardenistas, intento que al final de cuentas provocaría el choque armado y el desastre de la nación; denuncia, además, la situación insostenible en que se encuentra la nación desde el comienzo del nuevo período presidencial por las constantes huelgas, muchas de ellas sin justificación alguna. Calles señala asimismo que las organizaciones obreras son a menudo ejemplo de ingratitud y que México retrocede constantemente. Pero a pesar de que fustiga duramente todo lo acontecido en el medio año de gobierno cardenista, procura propiciar a Cárdenas la posibilidad de una retirada honrosa, señalando que es injusto que los obreros causen daño a un gobierno encabezado por "un ciudadano honesto y amigo sincero de los trabajadores" como lo es el general Cárdenas. (10)

El Jefe Máximo había iniciado su declaración haciendo notar que la situación era exactamente igual a la que reinó durante el período del presidente Ortiz Rubio, cuando uno se decía ortizrubista y otro callista; y sin lugar a duda, Calles consideraba que en esos momentos estaba dando el primer paso para lograr nuevamente la renovación de la unidad callista, una unidad del partido que le permitiera imponerse al poder presidencial.

Ortiz Rubio había expresado claramente en uno de sus informes su completa dependencia del Jefe Máximo, pero no

sucedería lo mismo con Cárdenas .

Las primeras reacciones a lo dicho por Calles parecieron confirmar la efectividad del paso dado por él . Su llamado repercutió en la gran caja de resonancia de los representantes del partido a las diferentes instancias nacionales: llegó así al máximo la presión ejercida por el Jefe Máximo y por el PNR sobre el Presidente de la República . La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicitó a Calles por sus patrióticas declaraciones, y lo mismo hicieron el Bloque Nacional Revolucionario de senadores y la mayoría del de diputados, manifestando este último que condenaba energicamente la actitud del grupo titulado ala izquierda al pretender dividir al BNR de la Cámara en dos sectores.(11) La misma ala izquierda intentó defenderse diciendo que adoptaba una postura ideológica y no seguía una política personalista, pero tuvo que justificarse explicitando que no tenía "...la autoridad moral para discutir las administraciones lanzadas por el general Calles en contra de las organizaciones obreras...", y señalando que discrepaban respetuosamente de la opinión del Jefe Máximo de la Revolución. (12)

La situación era evidentemente crítica, pero Cárdenas se mantuvo firme frente a la ofensiva callista . Como lo demostraría más adelante en diferentes oportunidades, parecería que el hombre se acrecentaba y daba lo máximo precisamente cuando se topaba con obstáculos e impedimentos.

Cárdenas había sembrado, tanto durante su gobierno en Michoacán, como en su gira electoral y en su medio año de gobierno presidencial, y ahora tenía que cosechar. Muchos sindicatos obreros se reunieron de inmediato en una declaración pública bajo el título de Respuesta de los trabajadores a P.E. Calles, en la que se oponían a las declaraciones de éste y manifestaban que defenderían con todos los medios en su haber sus propios derechos. (13) Una postura similar fue adoptada por la Confederación Campesina de México. No cabe duda que la dinámica acción de las fuerzas populares fue de enorme importancia en esos críticos momentos, pero consideramos que el factor decisivo lo constituyó la postura adoptada por el mismo Cárdenas. Los factores sociales y económicos son evidentemente de trascendental importancia en el devenir histórico, pero también lo son aquellas personas que los toman en cuenta y saben manejar su influencia determinante. Suele decirse que los resultados de la guerra se hallan determinados por la planificación, el entrenamiento y la preparación anterior a la misma. Cárdenas se encontraba preparado para la lucha. Una incansable labor le había proporcionado el apoyo de las fuerzas populares, cuya fortificación y unificación había propiciado constantemente; y actuó, además, de la forma indicada para contar, llegado el momento, con el respaldo decisivo de las fuerzas militares que se mantuvieron fieles al régimen constitucional.

El 14 de junio, un día antes de la reestructuración del gobierno y de la depuración de los elementos callistas que estaban en él (14), Cárdenas contestó a las acusaciones callistas . En primer lugar señaló que determinados grupos políticos del mismo grupo revolucionario se habían dedicado, desde que se inició su administración, a oponerle dificultades, no sólo usando la murmuración que siempre alarma, sino recurriendo inclusive "a procedimientos reprobables de deslealtad y traición." (15) Cárdenas concluía así con la pretendida unidad partidaria, y pasaba luego a considerar las huelgas como "...la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica...", y agregaba que llevará adelante el Plan Sexenal sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista .(16)

Pero tan importante como lo anterior, es destacar que Cárdenas comienza su contestación haciendo notar su "carácter de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos", y que insiste sobre ello repetidamente durante su corta contestación: "El Ejecutivo Federal está dispuesto a obrar con toda decisión..." o "...por ningún motivo el Presidente de la República permitirá excesos de ninguna es

pecie..."; y finalmente expresa: "...en el puesto que fué electo por mis conciudadanos, sabré estar a la altura de mi responsabilidad ."(17)

Cárdenas antepone el presidencialismo al maximato . Pero más aún, en la unidad orgánica que constituyan el partido único y el gobierno nacional, Cárdenas invertirá los terminos, y hará del Presidente el factor directivo y orientador, dejando al partido la categoría de instrumento en relación al gobierno . La preponderancia pasará del partido, en tanto instrumento callista, al presidente de la nación. En el informe presidencial de ese mismo año de 1935, Cárdenas recuerda los acontecimientos políticos que amenazaron minar las bases del régimen republicano y destruir el principio de las instituciones legales, pero observa contundentemente: "Bastó sin embargo, para deshacer la naciente amenaza , declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la nación para que los trabajadores todos y la opinión de la República reafirmaran los actos del ejecutivo a mi cargo ."(18) E indica más adelante: " Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario de darle cada vez máyor intervención al pueblo..."(19) Se han invertido los términos, y baste para ello comparar estos conceptos de Cárdenas en su primer informe presidencial con aquellos expresados por Ortiz Ru

bio y que citamos anteriormente .(20)

La contestación al informe de Cárdenas es no menos ilustrativa que el informe mismo, en lo que se refiere a los cambios esenciales que señalábamos en el mecanismo político del país . Los diputados y los senadores del PNR, que sólo tres meses atrás se habían plegado en su abrumadora mayoría al llamado de Calles, criticaban ahora acerbamente al maximato y ofrecían su colaboración eficaz, honorable e íntegra al "esfuerzo depurador y edificador" del régimen cardenista .(21)

La constitución de un presidencialismo de facto y no sólo de jure, y la nueva naturaleza de las relaciones entre el Presidente y el PNR, se expresan también contundentemente en el hecho de que los callistas se vieron obligados a abandonar el partido(22) y crear su propia organización, el Partido Revolucionario Constitucional . Calles mismo se alejó temporalmente a su hacienda y luego abandonó el país .

En la ruptura de Cárdenas con el callismo hemos señalado fundamentalmente el aspecto político, pero debemos tener presente también que la confrontación tuvo su origen asimismo en concepciones políticas y socioeconómicas completamente diferentes, que a final de cuentas provocaron el choque entre la élite callista de latifundistas y millonarios y el nuevo elenco de fuerzas sociales compuesto por los obreros, los campesinos y la clase media .

Cárdenas hace notar en diferentes oportunidades que los que otrora fueron cabecillas del movimiento revolucionario se dejaron arrastrar por las camarillas de explotadores, olvidando los sufrimientos de la clase a la que pertenecieron y abandonando las filas de la Revolución para combatir los beneficios alcanzados por los trabajadores. (23)

Y en momentos en que Calles vuelve nuevamente a México de su exilio con la finalidad de derrocar al gobierno, Cárdenas, ya cortados todos los lazos con el callismo, no tiene ningún inconveniente en expresar claramente en qué forma su política social había afectado y lesionado los intereses de las personalidades callistas. Por lo contundente de las acusaciones y por lo ilustrativo de las mismas con respecto a la esencia del conflicto, consideramos conveniente transcribir en su integridad los siguientes párrafos del discurso pronunciado por Cárdenas en una manifestación obrera llevada a cabo con motivo de los ataques callistas al gobierno cardenista :

¿Conviene también que todo el pueblo de México sepa por qué ha venido esta acometida contra el gobierno de la revolución.

La administración que presido, cumpliendo con el deber de ser leal a la Revolución y dignificarla en todos sus actos, quiso ante todo exterminar los centros de explotación, los centros de vicio. Y ¿ quiénes los regenteaban ? ...¿ Quienes ocasionaban las lágrimas



y la sangre regadas en estos lugares de prostitución ?  
¿ Acaso nosotros? ¿Acaso el gobierno...?

Vino después la cancelación del Seguro del Pasajero.  
¿Quiénes recibieron las utilidades que se percibían y  
que montaron a más de un millón de pesos cuando sólo se  
liquidaron indemnizaciones por noventa mil pesos?...Este  
millón sobrante, ¿quién lo recibió? ¿ Mis colaboradores?  
Viene luego nuestra acción definitiva y concreta en el  
aspecto agrario; vamos a afectar las distintas propie-  
dades del país de acuerdo con la ley . Sin salirnos  
de ella, se reparte la hacienda de Huaracha y Anexas  
de los familiares del yerno del señor Calles .  
Viene también por el gobierno el desplazamiento de la  
Beneficiencia Pública del señor general Tapia, por ser  
un elemento desorganizado, porque nos dejó aquella Ins-  
titución en una situación completamente ruinosa.  
Y es entonces cómo todos estos individuos, sintiéndose  
afectados en sus intereses, no tienen otro camino más  
que el que últimamente han señalado...."

"Viene enseguida la tala inmoderada de los bosques del  
Estado de México. Hace una semana que visité los mon-  
tes de Ocutlán, que pertenecen a 18 pueblos y suspendí  
allí mismo las explotaciones que tiene Agustín Riva Pa-  
lacio."(24)

Y de esta forma se van sucediendo en el discurso de  
Cárdenas los nombres de los más destacados callistas y

el modo en que se vieron afectados en sus intereses por la labor social del régimen cardenista .

<sup>Calles</sup>  
~~Cardenas~~ mismo volvió en diciembre de 1935 para "defender al régimen callista" y desafiar nuevamente al gobierno cardenista, pero lo que no logró hacer antes era de seguro imposible ahora . Finalmente, el 10 de abril de 1936, Calles, Morones, León y Melchor Ortega fueron expulsados del país .

## CAPITULO IV

### LA ESTRUCTURACION DEL PODER CARDENISTA ..

#### 1. Cárdenas y la unificación obrera . La CTM .

El movimiento obrero mexicano comienza a proyectarse ya a comienzos del siglo XX, pero es sólo con la formación de la CROM en 1918 que entra a su etapa de consolidación definitiva . La CROM se desliga de la tradición anarquista del movimiento obrero, y postula en sus primeros años de existencia la supresión de la propiedad privada, la socialización de los medios de producción y la lucha de clases . Además de ello se define por la acción múltiple, es decir, porque paralelamente a la actividad sindical se desarrolle la actividad política, creándose en verdad en el año 1919 el Partido Laborista .

Dos años después de la formación de la CROM se organiza la CGT que recoge la tradición anarquista, se declara apolítica e intenta terminar con el régimen burgués por medio del sindicalismo revolucionario .

En 1922 se crea asimismo la CNCT, o sea la Confederación Nacional de Católicos Trabajadores, que se organiza para luchar por la realización del artículo 123, y que llega a su ocaso durante el período de la lucha contra los cristeros .

Tal cual lo vimos en el primer capítulo de este trabajo, la CROM y el Partido Laborista entraron en estrecha conjunción con el gobierno, primero con Obregón y luego con Calles . El gobierno subvenció y fortaleció por todos los medios a la CROM que alcanzó rápidamente una posición hegemónica en el campo obrero reuniendo a más de dos millones de trabajadores y convirtiendo al líder Morones en el Secretario de Trabajo, Industria y Comercio en el gabinete de Calles . Pero el impulso inicial y los objetivos originales de la CROM se vieron prontamente desvirtuados debido a las posturas adoptadas por sus líderes, que pasaron a integrar la nueva oligarquía revolucionaria de recientes latifundistas y empresarios, y políticos que se aprovechaban de sus nuevas posiciones privilegiadas .

También la ideología fue adaptada a las nuevas circunstancias y a los nuevos intereses de la élite sindical, elevándose la consigna de la consolidación armónica del capital y el trabajo y rechazando demostraciones destructoras que no tomaran en cuenta ninguna consideración nacional .(1 )

Pero la declinación y el ocaso asechaban a la CROM , y los mismos comenzaron a proyectarse con el asesinato de Obregón . La CROM fue culpada del crimen, o por lo menos de ser la instigadora y la autora intelectual . Calles, cuya posición se veía sumamente comprometida, se

vió obligado a expulsar de su gabinete a los líderes cromistas .

El Presidente Provisional Portes Gil, acérrimo enemigo de Morones y de la CROM, eliminó todo apoyo gubernamental a esta central de obreros, y paralelamente inició la creación de los sindicatos del recién formado PNR bajo el nombre de Cámaras de Trabajo . Pero las Cámaras de Trabajo no llegaron a grandes realizaciones, y lo que en verdad sobrevino al declinamiento de la CROM fue una ola de huelgas y de agitación general sobre el trasfondo de la crisis económica mundial .

En 1933 se forma la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos, abarcando a diversos grupos autónomos y a la mayoría de los sindicatos de la CROM que la abandonan con Vicente Lombardo Toledano al frente, líder obrero de franca y profunda orientación marxista . Todo este proceso de declinación y desintegración progresiva de la CROM, de efervescencia popular y de la creación de la CGOCM como una poderosa organización obrera al lado de otras muchas existentes en menores dimensiones, desemboca finalmente en la revuelta marea de la trascendental confrontación de Cárdenas y Calles en los primeros meses de 1935 .

Desde los comienzos de su campaña electoral Cárdenas se identificó plenamente con las fuerzas populares, llamando a movilizarse y organizarse sindicalmente para luchar

por sus derechos y por la justicia social y, finalmente, a unificarse en un frente único . Es así que expresa en Campeche durante su gira electoral: " Deben ustedes organizarse para que estén en aptitud de exigir a las autoridades de todo el país, de exigirme a mí mismo, el cumplimiento del Plan Sexenal y de las promesas de la Revolución a las clases proletarias ." (2) Y en Veracruz, como en muchos otros lugares, llama a la formación de un sólo frente de lucha: "Ningún conflicto gremial debe ser aprovechado por los capitalistas... Trabajadores de México, uníos ." (3) Y para no extendernos más con estas citas que podrían ser interminables, veamos finalmente algunos conceptos expresados al respecto por Cárdenas en su protesta presidencial: "Las clases laborantes se debaten en una lucha doble : la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergremialmente al debatirse al calor de las pasiones y egotismos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones. Para remediar esto llamo a la formación de un Frente Unico, no para que se destruyan las organizaciones que existan por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la identidad de su agrupación integrar un sólo frente con un programa general en el que estén conteni

das sus justas demandas y por las que, repito, mi gobierno no ha de preocuparse fundamentalmente ."(4)

Ya hemos visto como Cárdenas entró en estrecho contacto con el pueblo y laboró por elevarlo a un nivel de acción decisiva dentro del marco del acontecer nacional, queriendo, llegado el momento de la confrontación con las instituciones que monopolizaban la representación de la Revolución, contar a su lado con el pueblo revolucionario.

Esta labor suya no se limitó únicamente a discursos y exhortaciones, sino que desde el momento mismo que asumió la presidencia, Cárdenas estimuló el movimiento obrero y lo apoyó constantemente en todas sus exigencias, fallando a su favor en los innumerables conflictos que se sucedieron durante los primeros meses de su labor gubernamental. El movimiento obrero recibió un enorme empuje, y si en un determinado momento se convirtió en un factor decisivo del poder cardenista, en la hora del enfrentamiento con Calles, no cabe duda que llegó a esta posición gracias a la previsión y labor de Cárdenas mismo .

Luego de las famosas declaraciones de Calles que deberían constituirse en el prelude del derrocamiento o la subyugación de Cárdenas, los más grandes sindicatos del país se unieron en el Comité de Defensa Proletaria, apoyando decididamente a Cárdenas y amenazando con declarar una huelga general . Pero la inminencia de una confrontación de-

cisiva contra las fuerzas reaccionarias tuvo una acción catalizadora con respecto a las diferentes fuerzas obreras, puesto que los sindicatos no se limitaron a unirse en la lucha contra Calles, sino que asimismo ordenaron, al recientemente formado Comité de Defensa Proletaria, la preparación de un congreso nacional de trabajadores de la ciudad y del campo con el fin de que se examinara la posibilidad de la creación de un frente sindical único.

El Congreso Constituyente de la Central Sindical se inauguró el 26 de febrero y terminó el 29 de febrero de 1936. También este congreso se llevó a cabo bajo la influencia catalizadora del conflicto laboral en Monterrey, donde la clase patronal salió abiertamente a la lucha, parando la producción y denunciando lo que consideraban el comunismo del gobierno del estado que apoyaba, en su opinión sin ninguna razón, las exigencias obreras. (5)

Cuatro mil delegados, representantes de más de seiscientos mil trabajadores, dieron su voto por la constitución de la Confederación de Trabajadores de México, siendo paralelamente liquidadas la CGOCM y las demás centrales que ahora pasaban a formar parte de la CTM. Es necesario señalar, empero, que a pesar de que la CTM agrupó en su seno a la gran mayoría del proletariado nacional, no se agregaron a ella ni la CROM ni la CGT. (6)

La nueva central sindical se estructura en base a sindicatos de industria y sindicatos de empresa. Dado el ca-



rácter semicolonial del país, la gran industria no había alcanzado todavía un importante grado de desarrollo, y al lado de las empresas modernas existían aún numerosos establecimientos de maquinaria antigua y de pocos obreros, y asimismo multitudes de talleres familiares y de industrias a domicilio que hicieron imposible la organización de los trabajadores en organismos de carácter nacional. Por este motivo, la CTM se constituyó presentando el doble aspecto de una central sindical constituida por sindicatos de fábricas y al mismo tiempo, por sindicatos industriales de jurisdicción en todo el país. (7)

Sin lugar a duda, la influencia ideológica de Lombardo Toledano, primer Secretario General de la CTM, fue decisiva en los primeros años de la organización y en la formulación de los estatutos de la misma.

Ya en el Pacto de Solidaridad, que fue el preámbulo de la constitución de la CTM, se había señalado el camino de la lucha de clases, puesto que se veía como imposible toda colaboración entre la clase proletaria y la clase explotadora. (8) Y en verdad, en el primer capítulo de los estatutos podemos leer que "...el proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista." Mas a ello se agrega que tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resultará indispensable para llegar al objetivo primera-

mente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país .(9) Se declara asimismo que mediante la reafirmación y la ampliación de su solidaridad con todos los trabajadores del mundo los trabajadores de México lucharán hasta eliminar todos los obstáculos que estorben la obtención de sus objetivos, y finalmente se estipula como lema cardenista la frase "Por una sociedad sin clases" . (10)

Además de estos objetivos básicos son enumeradas asimismo numerosas reivindicaciones inmediatas por las cuales era necesario salir a la lucha, como por ejemplo, la reducción de la jornada de trabajo, el asunto del salario real, etc .

No cabe duda que Cárdenas estimuló y promulgó la unificación obrera. Pero, ¿acaso veía como suyos la táctica y los objetivos postulados por la CTM ?

La posición cardenista con respecto a las relaciones obrero- patronales y a los problemas de trabajo e industria quedó definida de hecho en el discurso que pronunció en Monterrey, a donde se trasladó personalmente para resolver en favor de las fuerzas obreras el conflicto allí planteado . Este discurso fue pronunciado el 9 de febrero de 1936, pocos días antes de la constitución de la CTM, y en su contenido, aunado y corroborado por muchos otros discursos de Cárdenas, parecería que es dable captar la con-

cepción cardenista en estos tópicos .

Cárdenas reconoce la justicia de la lucha obrera y rechaza la posibilidad de que la misma sea únicamente consecuencia de la agitación provocada por núcleos comunistas, núcleos a los que considera minoría sin ninguna influencia determinante en los destinos del país . "Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo, que da material de agitación..." "...los movimientos que llevan a cabo en la actualidad las organizaciones de trabajo no tienen otro carácter que el de una lucha social ." (11)

Cárdenas reconoce la existencia de las luchas sociales y llama a los obreros a organizarse en un frente único para hacer más efectiva la defensa de sus intereses; mas paralelamente, estipula en el séptimo de los 14 puntos enunciados en Monterrey : "...las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional ." (12) Y en verdad, ya había dicho Cárdenas durante su gira electoral que los obreros debían organizarse de acuerdo a sus intereses profesionales y que igual cosa deberían hacer los empresarios industriales, y ello para que la lucha económica y social dejara de ser la inútil batalla del individuo contra el individuo y se convirtiera en la contienda corporativa de

de la cual surgiera la justicia y el mejoramiento de los hombres . (13)

Mas es necesario agragar un punto esencial: el reconocido conflicto entre los diferentes factores de la producción debe hallarse sujeto al control estatal . Cárdenas lo estipula claramente en su discurso de Monterrey: "El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social." (14) Ya en el momento de su protesta presidencial habia expresado: "Sólo el Estado tiene un interés general y por eso sólo él tiene una visión de conjunto . La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo ." (15)

Se trata entonces de canalizar los conflictos laborales y sociales por medio de organizaciones obreras y patronales únicas y hegemónicas, en tanto el Estado, factor de primacía, desempeña el papel decisivo de árbitro y regulador de la vida social y económica. Se proyecta entonces un sindicalismo sectorial bajo el control y la regulación del Estado ; aunque es necesario puntualizar que se trata de una primacía estatal que surge precisamente de la función social que debe cumplir el Estado . No nos encontramos frente a una deificación del Estado al cual deben los individuos y la sociedad toda entregarse incondicionalmente; ni frente a la postulación del Estado como el valor único y absoluto: en la concepción cardenista el Estado y el gobierno regulador llegan a su posición de primacía en fun-

ción de su responsabilidad social . Ya recordamos anteriormente la opinión de Cárdenas según la cual la patria no es una simple eclosión de entusiasmo sino el disfrute en común de las riquezas de un territorio; o aquella otra según la cual no forman una patria más que aquellas colectividades unidas por el trabajo productivo e inspiradas en un propósito de justicia social .(16)

Es por esto que nos es posible comprender que dentro del cuadro de la sindicalización de la lucha obrero-patronal, Cárdenas no vacila en apoyar a los obreros en sus constantes luchas, dado que, como él mismo lo expresa, "...otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad ." (17) Y en verdad, el gobierno cardenista creó todo el ambiente y los medios propicios para el desarrollo de la lucha de clases .

Cárdenas y la CTM se encaminaron, entonces, por el sendero de la lucha de clases, pero ¿ acaso perseguían los mismos objetivos ? Existía entre ellos una identidad de táctica, pero, ¿ también de fines a lograr ?

En su discurso de Monterrey Cárdenas fija claramente la limitación de los conflictos obrero-patronales a la capacidad económica de las empresas: "...los movimientos que llevan a cabo en la actualidad las organizaciones de trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no a

larma al país ni al gobierno, porque todos sabemos que el objetivo de los trabajadores se reduce a lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productiva y financiera de las empresas .”(18) En tanto la CTM perseguía una reestructuración revolucionaria implícita en su aspiración de abolir el régimen capitalista; Cárdenas considera en verdad la lucha de clases como un medio para la reforma pero no para la revolución . Cárdenas no piensa en la abolición de la propiedad privada, y en repetidas oportunidades expresa explícitamente que no gobierna en beneficio de una determinada clase sino de toda la nación .(19) Se trata de una lucha de clases que permita lograr el equilibrio inexistente en ese momento entre las fuerzas productoras . El Estado debe regular el equilibrio, y en la medida que no exista, es su deber constituirlo . La lucha de clases surge entonces, en la concepción cardenista, como un medio al servicio del reformismo; la primacía estatal es la garantía de que no trascienda estos límites .

Al referirnos a la Constitución de 1917 habíamos señalado como puntales de la misma, entre otros, el concepto básico de la unidad nacional y también el de un pluralismo económico que da lugar a diferentes formas económicas y sociales en medio de un equilibrio económico y social . Ya hemos visto como el período del caudillismo revolucionario constituyó una etapa decisiva hacia el logro de la unificación nacional; el período cardenista, ya en este año 1936

que estamos tratando, se mostraba como un serio intento de lograr el equilibrio socio económico postulado por la Constitución y aún inexistente .

En función de la identidad de tácticas podremos comprender la labor conjunta de la CTM y el gobierno cardenista, en función de la diferencia de los objetivos postulados podremos comprender los choques y las desavenencias, y también las variaciones que luego caracterizarán el derrotero de la CTM .

Examinemos a continuación la trama de las relaciones que se desarrollaron entre Cárdenas y la CTM .

En la introducción a los documentos referentes a la creación de la CTM, señalan los editores que no fue el gobierno el que convocó al proletariado y que no será el gobierno el que lo maneje .(20) El mismo Lombardo Toledano, expresa en su discurso de clausura del congreso constituyente, que la CTM no se creó para servir de lacayo al poder público, y agrega: "Nosotros no hemos recibido dinero de nadie ni lo hemos solicitado a nadie; somos libres, positivamente independientes, autónomos... El proletariado de México luchará a toda costa por mantener su independencia ideológica y de organización, y porque todos sus objetivos finales sean alcanzados con entera independencia de clase, mediante sus propias fuerzas, libres de tutelas extrañas."(21) Lombardo Toledano tenía

presente el derrotero del desvirtuamiento cromista en función de su dependencia gubernamental, y tenía la esperanza de poder evitar un destino similar manteniendo la independencia y la autonomía de la CTM .

Considerando una serie de pasos dados por la CTM desde el principio mismo de su existencia, inclusive creemos que la misma no sólo quiso conservar su independencia, sino que inclusive intentó desarrollarse y convertirse en un factor de influencia decisiva dentro del ámbito nacional . Esto, como veremos inmediatamente, la llevó necesariamente a una confrontación con el Presidente Cárdenas, quien sincero en su apoyo a los trabajadores deseaba una CTM fuerte y unificada, pero que se mantuviera siempre en los límites del grupo de presión o influencia, mas de ninguna manera adquiriera el poder de decisión, o sea una influencia determinante . La influencia obrera, aparte de su razón de ser por sí misma, le era necesaria a Cárdenas para completar y equilibrar un cuadro en el cual aparecían en los primeros años de su gobierno, fuerzas de gran peso como las de Portes Gil, autodenominado centralista, y las de Cedillo, a quienes los cetemistas calificaban de derechista .

Pero pasemos a continuación a examinar algunos puntos específicos que nos aclararán la naturaleza de las relaciones entre la CTM y Cárdenas .



El conflicto ferroviario . La huelga más importante del gremio ferrocarrilero estalló el 18 de mayo de 1936, en contra de la Empresa de Ferrocarriles Nacionales de México . 45 mil obreros agremiados exigían el pago del séptimo día de trabajo y presentaban quince puntos petitorios fundamentales . Todo hacía esperar un rápido triunfo del movimiento obrero, pero ante "el estupo y la indignación de la clase obrera", una hora antes de iniciarse oficialmente la huelga, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pronunció un fallo declarando inexistente el movimiento de los obreros ferrocarrileros . (22)

La CTM realizó el 18 de junio un paro de protesta de una hora en todo el país, y se quejó de que "...el laudo de la Junta declarando inexistente el movimiento de la huelga se redactara e imprimiera aún antes de que la misma existiera, de que no se citó a los obreros y a los patronos para escuchar sus puntos de vista acorde al artículo 270 de la Ley Federal , en resumen la la resolución de la Junta fue dictada, por tanto, sin juicio previo, con violación flagrante de la ley, sin dar oportunidad a los trabajadores para defenderse, condenándolos de antemano... (23)

Varios investigadores ven en este episodio un hecho que condujo a la cohesión definitiva de los trabajadores, y también, que al propiciar una reacción unánime, redundó finalmente en bien de los mismos . Mas no cabe duda que independientemente de toda clase de consideraciones, la

posición adoptada por Cárdenas constituyó un acto que indudablemente vino a poner un dique al movimiento obrero que ya consideraba que toda lucha que emprendiera debería finalizar exitosamente, y que comenzaba a confundir su posición de influencia con una posición determinante.

Es interesante señalar también que esta vez el propio gobierno era el principal accionista de Ferrocarriles Nacionales de México .

Un año después de la huelga ferroviaria, el 23 de junio de 1937, el propio Cárdenas nacionalizó los ferrocarriles por causa de utilidad pública, pero también "...dado que la estabilidad política interna y la defensa exterior dependen en gran parte de la eficacia de las líneas ferreas. (25) O sea que la nacionalización se llevó a cabo no sólo en función del interés público sino asimismo en pro de la seguridad política, interna y externa .

Y finalmente es interesante señalar que en una entrevista con los trabajadores ferroviarios, Cárdenas les comunica que es su intención que los trabajadores se encarguen de la administración de los ferrocarriles, pero puntualiza que se no trata de entregar la propiedad de las líneas a los trabajadores, sino que estas serán patrimonio nacional concedido a la administración de sus servidores. (2)

Este episodio, a través de sus diferentes etapas, nos sirve para ilustrar la política pro obrera de Cárdenas, pero en tanto mantiene en todo momento las riendas del po

der efectivo en sus propias manos; la CTM como influyente, mas no determinante .

La unificación obrero-campesina . El 9 de julio de 1935 Cárdenas llamó a la unificación de los ejidatarios en un organismo permanente, y explicó que el PNR era el indicado para organizar en el menor tiempo posible a los campesinos . En septiembre de 1935 se llevó a cabo la convención agraria del Distrito Federal, y luego se sucedieron las mismas en los diferentes estados, surgiendo así paulatinamente las ligas agrarias que debían luego integrar la CNC .

Ya en esos momentos, aún antes de la creación de la CTM, surgió la pugna entre el PNR y Lombardo Toledano, quien pretendía organizar a los trabajadores azucareros, a los peones henequeneros y los pizcadores de algodón .(27)

El problema se planteó claramente en el momento de la constitución de la CTM, puesto que se quería convocar un congreso de unificación campesina opuesto o concurrente al del PNR .

La CCM , columna vertebral de la futura CNC, indica a sus afiliados que no envíen delegados al congreso sindical, y esto provoca una inmediata reacción por parte del congreso cetemista, el que declara publicamente: "...el proletariado de México debe unificarse en un sólo organismo independiente del poder público, sin distinción de profesiones, ocupaciones u oficios, y sin distinción tam

bién de la naturaleza jurídica o social de los patrones a quienes los asalariados prestan sus servicios .”(28) Asimismo la CTM protesta frente al Presidente de la República por la conducta asumida por Greciano Sánchez, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y quien más tarde sería el primer Secretario General de la CNC , y por la conducta asumida asimismo por elementos del PNR, quienes trataron de dividir a la clase trabajadora perjudicando con ello los intereses del proletariado.(29)

Pero Cárdenas se opuso decididamente al propósito de la CTM puesto que ya había ordenado la organización de los campesinos por medio del PNR, y en una declaración pública estipuló claramente que la pretendida competencia por parte de la CTM no aportaría a la unificación de los campesinos, sino que, "...lejos de lograrlo, no conseguirá mas que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre ellos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial .”(30) Sin lugar a duda la posibilidad de que la CTM supeditara no sólo a los trabajadores sino también a los campesinos, constituía un cambio esencial en la relación de fuerzas existentes en ese momento . A ello debemos agregar que fueron los campesinos los que postularon la candidatura cardenista, y Cárdenas veía en ellos un baluarte seguro que debía permanecer en contacto directo con él .

Cárdenas no permitió, entonces, la integración del cam-

pesinado a la CTM . La iniciativa de la CTM fue frenada, fijándose así un nuevo límite a su trascendencia y a sus posibilidades de acción . La CTM no pudo menos que complementar y aceptar la nueva realidad impuesta por Cárdenas .

Los trabajadores al servicio del Estado : Durante el Primer Consejo Nacional de la CTM en 1936, se resolvió organizar a los trabajadores al servicio del Estado, formándose el Comité de Organización y Unificación que junto al Comité Nacional de la CTM debía convocar a los trabajadores de las distintas dependencias gubernamentales para ir formando los sindicatos únicos y constituir posteriormente la Federación de Sindicatos .(31)

El 24 de agosto de 1936 se convocó a una asamblea de todas las agrupaciones de servidores del Estado, pero desde un principio se hizo patente la oposición de los representantes de las agrupaciones burocráticas al Comité Nacional de la CTM, al que negaron derecho alguno para intervenir en la unificación de los trabajadores del Estado . Comentando esta actitud, el informe al VI Consejo Nacional de la CTM expresa: "Esta labor desarrollada por los elementos ya dichos...coincide con lo que han venido haciendo algunos jefes de departamento y ministros del gabinete del general Cárdenas . Entre los trabajadores de base existe un verdadero deseo de organizarse y unificarse dentro de la CTM, pero como se dijo antes, personas intere-

sadas del Gobierno y de la propia organización, con miras políticas se oponen a que esto se realice." (32)

Y en verdad, la burocracia del Estado no se integró a la CTM. Tal integración habría posibilitado a la CTM la paralización de la acción gubernamental en el momento que lo creyera conveniente, y por lo tanto Cárdenas no permitió que se llevase a cabo. Es interesante hacer notar al respecto, que ya en 1936 la Secretaría de Gobernación preparó un proyecto de ley de servicio civil, permitiendo la organización de los trabajadores en asociaciones, pero negándoles el derecho de huelga: "No pueden reconocerse a los funcionarios y empleados públicos frente al Estado, derechos que perturben su existencia como la huelga. Esta tendría razón de ser contra los patrones."

(33)

La CTM exigió que se concediera el derecho de huelga a los trabajadores del Estado (34) y se desarrolló una gran polémica alrededor de este punto. (35) Finalmente, el 27 de septiembre de 1938 el Gobierno expidió el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, extendiendo a los empleados del Gobierno las provisiones de la Ley de Trabajo, inclusive los derechos de organizarse por sí mismos y de hacer huelgas; se hacía una salvedad con respecto a los trabajadores de confianza, los cuales no tenían derecho a formar parte de los sindicatos. (36)

A los ejemplos expuestos anteriormente podríamos agre-

gar otros no menos importantes, como por ejemplo la organización por separado de los maestros o de los empleados de la Banca, pero lo expresado es suficiente para ilustrar la esencia de la relación cardenista al movimiento obrero agrupado fundamentalmente en la CTM . Cárdenas estimula, apoya y fortalece constantemente al movimiento obrero, pero lo detiene siempre en el lugar que al parecer podría perfilarse como determinante en la vida nacional. Sólo el Estado posee una visión de conjunto y un interés general, y sólo él detentará el poder de determinar el desarrollo del proceso nacional, social y económico .

## 2. Cárdenas y la unificación campesina. La CNC .

En los momentos de la explosión revolucionaria mexicana a principios de nuestro siglo, resaltaba indudablemente, como uno de los factores básicos de la misma, el régimen de propiedad de la tierra : el 97% de ella se encontraba en manos de 830 hacendados, en tanto el pueblo mexicano se veía desprovisto de tierras y encadenado por vida al sistema latifundista de explotación, no ya de la tierra, sino del ser humano .

El campesinado mexicano se alza con la revolución y, durante el transcurso de la misma, se van dictando una serie de leyes y decretos agrarios que disponen, fundamentalmente, la devolución de las tierras a los campesinos en función de la repartición de los latifundios existentes a lo largo de todo el país .

Con el paulatino asentamiento de la revolución triunfante, la violencia armada de los movimientos campesinos va cediendo paso al intento de la formación de organizaciones campesinas, a menudo políticas, que engranan en el nuevo cuadro nacional mexicano, y luchan en medio del mismo, a través de los cauces legales, por lograr sus objetivos de acuerdo a sus intereses específicos . (37)

Durante el gobierno del general Obregón la Comisión Nacional Agraria estaba en manos de los dirigentes del Partido Nacional Agrarista, al frente del cual se encon-



traba el ideólogo zapatista Antonio Díaz Soto y Gama . El PNA aprovechó estas circunstancias para crear, por medio de las comisiones locales, la mayor parte de las primeras ligas de comunidades agrarias . Durando los primeros años de la década del veinte se fueron fundando progresivamente la Liga de Veracruz, a cuyo frente se encontraba Ursulo Galván, la de Michoacán con Primo Tapia como su dirigente, la de Tamaulipas, la de Puebla y así sucesivamente . En el correr de pocos años cada estado de la República contaba prácticamente con su propia organización campesina, aunque debemos hacer notar que se daba una gama ideológica muy extensa, que iba del rojo de la solución comunista propugnada por Ursulo Galván, a los colores más atenuados de los principios postulados, por ejemplo, por Díaz Soto y Gama, quien deseaba establecer un derecho intermedio entre el pasado y el porvenir, armonizando el interés individual con el colectivo, pues, según su opinión, estaba probado que el comunismo esterilizaba la agricultura "por la falta de interés y del estímulo individual." (38)

A iniciativa de la Liga de Veracruz, que bregaba constantemente por la constitución de una central campesina única, se celebró en Toluca el 22 de julio de 1925 el Pacto de Solidaridad Campesina entre las ligas de Veracruz, de México, del Distrito Federal, de Michoacán y de Oaxaca . Esta organización era de carácter fundamentalmente econó

mico y se encontraba desligada de los partidos políticos. Ello no le impidió, empero, definirse con respecto al problema de la propiedad de la tierra, oponiéndose a la propiedad privada de la misma y postulando la solución ejidal .

Posteriormente, y de nuevo por iniciativa de la Liga de Veracruz, es convocado un nuevo congreso que se celebra entre el 17 y el 19 de noviembre de 1926. Asisten al mismo 158 delegados en representación de 310 mil campesinos de 16 de los 27 estados de la República. Durante este congreso se constituye la Liga Nacional Campesina, que se declara a sí misma como la genuina representante de los campesinos pobres, ejidatarios o asalariados . Como programa inmediato postularon la lucha por la realización efectiva de los artículos 27 y 123, y se declararon en pro del ejido, perfeccionado y completado por diversas formas de acción cooperativa y de trabajos realizados en común. Como programa máximo declararon el logro de la socialización de las tierras y de los demás medios de producción, y señalaron, asimismo, que la liga "...secundará con decisión y energía toda la labor de los gobiernos que tienda a liberar a los campesinos de la influencia clerical, de la tiranía económica que les tiene sumidos en la miseria y de la ignorancia que retrasa su desarrollo integral."(39)

Pero esta unificación de los elementos campesinos no

fue perdurable . La concepción y la terminología socialistas, predominantes en esos momentos, podrían ser comunes a todos, pero en lo que se refiere a las soluciones concretas a la problemática campesina, los caminos divergían .(40)

Para 1929 la LNC se presenta a las elecciones unida al Partido Comunista y a la Confederación Sindical Unitaria de México, postulando un programa radical, prometiendo instaurar los soviets en México y presentando la candidatura del viejo zapatista general Pedro Rodríguez Triana. El Bloque Obrero- Campesino sufre lógicamente una contundente derrota electoral frente al recién formado PNR, que postula la candidatura de Ortiz Rubio con todo el peso de la máquina gubernamental y del Jefe Máximo Calles .

Durante la sexta convención de la LNC, en febrero de 1930, las diferencias existentes en su seno se expresan en una división definitiva, como consecuencia de la cual se dieron tres grupos diferentes: dos grupos minoritarios que se integraron al PNR y al PC respectivamente, y un grupo mayoritario que se concentró alrededor de Ursulo Galván y tomó su nombre al fallecer éste un año después.

Este grupo mayoritario va decreciendo constantemente en el número de sus integrantes, dado que el gobierno actúa enérgicamente, lleva a cabo persecuciones de los elementos opositores e intenta agregar a sus filas, al PNR, a todos los elementos campesinos .(41)

Sobre el trasfondo de este desmembramiento de la unificación campesina surgen dos nuevas organizaciones al lado de las ya existentes: la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Campesina Mexicana. La primera aparece en 1933 como consecuencia de la reorganización de la "CROM Depurada", organismo formado con numerosos sindicatos que abandonaron a la CROM con Lombardo Toledano al frente ; la segunda se forma el 31 de mayo de 1933 bajo la iniciativa de Graciano Sánchez, Emilio Portes Gil y otros destacados dirigentes agrarios y políticos .

La CCM surge como una fuerza campesina que agrupa a las comunidades agrarias de los estados de San Luis de Potosí, Tamaulipas, México, Chihuahua, Michoacán, y Tlaxcala, pero sin lugar a dudas, es su trascendencia política la de importancia definitiva en esos momentos . La CCM se crea en medio de las diferentes maniobras políticas que tenían como fin la postulación del próximo candidato presidencial del PNR . En pleno maximato callista, era claro para todos que la palabra definitiva sería dada por Calles, mas a pesar de ello, era necesario tomar en cuenta otros dos factores importantes . El primero era la constante presión popular que se manifestaba a través de la larga ola de huelgas y agitación popular que se había desatado desde el comienzo de la década de los 30 sobre el trasfondo de la crisis económica mundial; el segundo, el hecho de que en el PNR mismo había elementos que disientían de la

línea callista . Estos eran fundamentalmente resentidos ortizrubistas, agraristas que se oponían a la nueva política reaccionaria de Calles con relación a la reforma agraria y finalmente diferentes personalidades que se oponían a la continuación del maximato, como por ejemplo el ex-Presidente Portes Gil, quien para 1933 ya se encontraba en abierta confrontación con el Jefe Máximo .(42)

Los nombres de dos fieles callistas, Pérez Treviño y Carlos Rivapalacio eran recordados constantemente como posibles candidatos de Calles a la Presidencia. La continuación del maximato y de los gobiernos títeres se daba por descontada .

En estas circunstancias se crea se crea la CCM . Portes Gil relata que en el momento en que se iniciaron los trabajos de auscultación presidencial, previa invitación al general Cedillo y al general Cárdenas, procedió junto con Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón y León García, a la organización de la CCM, que tenía como objetivo, aparte de la postulación de su programa social y económico exigiendo la realización de la reforma agraria, la postulación de la candidatura presidencial del general Cárdenas.(43) Y en verdad, en mayo de 1933 fue publicado un manifiesto en el que se llamaba al campesinado a participar en la lucha democrática que se avecinaba, y asimismo se exhorta a la LNC "Ursulo Galván" y a los trabajadores en general, a unirse alrededor de la figura de Cárdenas,

a quien consideraban la personalidad revolucionaria más indicada para depositar en ella la confianza de la clase campesina .(44)

La candidatura de Cárdenas contó de inmediato con el apoyo de las fuerzas populares, e inclusive con el de allegados a Calles, como su propio hijo Rodolfo E. Calles .

Sobre el trasfondo de la agitación popular, elementos anticallistas, declarados o no, elevaron la candidatura de Cárdenas . Calles podía oponerse, pero el peligro de una confrontación interna que destruyera el mito de la unidad partidaria y con él, la identificación del Partido con la Revolución y con la Nación, hacían de esta posible oposición un paso sumamente peligroso. Calles prefiere nuevamente retroceder y agregarse a la corriente general para poder encaminarla desde arriba, y apoya la candidatura presidencial de Cárdenas pensando, seguramente, que el joven general que había servido bajo sus órdenes durante tanto tiempo, sería uno más de los presidentes en turno y que dependería de su tutela .

La CCM surgió, entonces, como un movimiento campesino en el cual se combinaron los intereses específicos del campesinado con diferentes intereses políticos( Cedillo, Portes Gil, los elementos cardenistas específicos, etc.) que tenían como denominador común la postulación de Cárdenas, como el primero de una serie de pasos que quizás condujeran finalmente al término del maximato callista .

Es importante señalar que para ese entonces la oposición al callismo no era únicamente de índole personal sino también de índole ideológica. En la segunda convención del PNR, durante la cual fue proclamada la candidatura presidencial de Cárdenas, los agraristas salieron, tal cual lo vimos en el capítulo II, contra las proposiciones presentadas a la convención, logrando imponer su criterio revolucionario con relación a la reforma agraria, y lo mismo sucedió con relación a la educación socialista.

Es necesario recordar, entonces, que el movimiento campesino fue aquel que postuló la candidatura presidencial de Cárdenas en el primer momento, y que el mismo movimiento depositaba sus esperanzas revolucionarias en su candidato; todo ello independientemente del hecho, ya señalado, de que otros elementos políticos se unieron al campesinado en función de sus intereses específicos.

La gira electoral de Cárdenas agregó a todo esto el contacto personal e íntimo del futuro presidente con el campesinado de toda la República, Cárdenas iba siendo conocido personalmente y labrándose su propia posición, sucediéndose, paralelamente, la tutela callista.

Durante su gira electoral, Cárdenas fortaleció constantemente sus lazos con los campesinos. En Puebla declara contundentemente que se entrega de lleno y de una manera radical a los campesinos y a los obreros, que son quienes han demostrado que lo sostienen y que son quienes lo

defenderán mañana. (45)

El apoyo de los dirigentes y de las organizaciones representativas de los campesinos lo habían llevado a la candidatura presidencial, pero ahora, durante la gira, Cárdenas entraba en contacto con el campesinado mismo, con el pueblo directamente, con muchos de aquellos campesinos que representaba quizás la CCM, pero que ni siquiera sabían que esta organización existía. Esta gira electoral de Cárdenas, sin precedentes hasta ese momento, contribuye a la formación de una figura política sostenida no sólo por organizaciones representativas en tal o cual medida, sino asimismo con profundas raíces en el sentir y en el apego popular. Y no se trata de mera demagogia sino de comunidad de intereses. Frente a la detención de la reforma agraria en numerosos estados, Cárdenas fustiga constantemente la situación reinante y postula la rápida y radical realización de la reforma agraria. Reconoce que el problema agrario está en pie en todos los estados de la República y que es necesaria una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de tierra de los pueblos estén completamente satisfechas en los dos primeros años del próximo período presidencial. (46)

El apoyo de las organizaciones campesinas a Cárdenas se manifestó asimismo en el momento crucial de su abierta confrontación con el Jefe Máximo. En esa hora de prueba para Cárdenas, fue el movimiento obrero, atacado directa-



mente por Calles, quien reaccionó primeramente uniéndose en una común declaración contra Calles y de apoyo a Cárdenas. Pero sólo dos días después la CCM se adhería a la actitud ideológica y de protesta asumida por las organizaciones obreras y llamaba a respaldar decididamente al general Cárdenas. (47)

En este momento, obreros y campesinos se encontraban unidos en su oposición al callismo y en su apoyo a Cárdenas. Es interesante, sin embargo, que esta posición no se había dado en el pasado inmediato. La CCM había promulgado la candidatura de Cárdenas y lo había apoyado constantemente, pero no sucedió lo mismo con el movimiento obrero. En el momento de la confrontación con Calles algunos sectores sindicales encabezados por elementos del Partido Comunista señalaban que si bien era necesario oponerse a Calles, había que cuidarse de dar apoyo a Cárdenas dado que ello implicaría caer en una política colaboracionista por todos los conceptos contraria a los intereses del proletariado y del pueblo. (48) El mismo Lombardo Toledano, siendo ya presidente Cárdenas, expresó que el movimiento obrero no se solidarizaba con el jacobinismo de Cárdenas, dado que el mismo implicaba un falso socialismo. (49) Con el correr de pocos meses la política obrerista de Cárdenas le ganó el apoyo obrero, y el mismo Cárdenas estimuló la unificación obrera en el marco de la CTM.

La CGOCM se opusó en un determinado momento a Cárdenas, y ya hemos visto como, una vez formada la CTM, Cárdenas tuvo que limitarla constantemente en su campo de acción, terminando con sus aspiraciones de convertirse en un grupo determinante, y reduciéndola a la condición de grupo de influencia . Este grupo de influencia era de gran im portancia en lo que se refiere al equilibrio de otras fuerzas que servían, también ellas, de base al poder car denista al comienzo del período presidencial . Independientemente del sincero apoyo de Cárdenas al movimiento obrero, la CTM constituía un factor de equilibrio dentro del conjunto de fuerzas que componían la base del poder cardenista .

Y es precisamente luego de ver esto con respecto a la CTM que debemos señalar una diferencia importante y sig nificativa con la CNC. La CNC constituirá también ella un factor de equilibrio, pero además de ello, será también una fuente específica y directa del poder cardenista. La CCM postuló y apoyó en todo momento a Cárdenas, y en fun ción de ello debemos comprender las características espe cíficas y peculiares de la constitución de la CNC. Esta será una de las bases de poder directo de Cárdenas y deberá quedar en relación estrecha con él, dependiente de Cárdenas mismo . Por ello Cárdenas no permitió la unifi cación obrero-campesina, o la integración de las organi zaciones campesinas al seno de la CGOCM primeramente, y

luego a la CTM. No sólo porque esta unificación concedería un poder posiblemente determinante a la CTM, sino porque además, dejaría a Cárdenas sin una de sus bases de apoyo directas y seguras .

A todo esto debemos agregar que era precisamente en el campo agrario donde Cárdenas intentaría llevar a cabo no una política reformista, como vimos que sucedió en lo referente a las relaciones obrero- patronales, sino una verdadera política revolucionaria en favor del campesinado; por lo tanto es comprensible su fe en los campesinos y en su apoyo incondicional, como asimismo su deseo de mantenerse en contacto directo con ellos controlando su organización . Ya durante su gira electoral Cárdenas había expresado su confianza en este sector del pueblo, declarando significativamente que entregaría a los campesinos el máuser con que hicieron la Revolución para que la pudieran defender. (50)

El 9 de julio de 1935 el general Cárdenas dicta un decreto para la constitución de la central nacional de ejidatarios. En dicho decreto se refiere a la lamentable situación del campesinado mexicano, y en seguida estipula que "...es indispensable unificar a los ejidatarios del país y constituir con ellos un organismo de carácter permanente, con amplios y avanzados propósitos, que en el orden político los ponga a cubierto de los graves preju

cios que ocasionan las estériles luchas por las ambiciones personales; que en el orden económico los libere definitivamente de la desorganización y de la miseria en que viven y en el orden social los eleve al nivel de factor activo y capaz de obtener por sí solos las conquistas por las que han venido luchando." Asimismo se estipula que "...el PNR, como Instituto Político de la Revolución, con las finalidades avanzadas que norman su función directa, es el cuerpo indicado para unificar en el menor tiempo posible a los campesinos y realizar los fines que antes se han señalado."(51) En el mismo documento se encarga al Comité Ejecutivo Nacional del PNR la formulación de un plan, a efecto de organizar a los campesinos dotados de tierra por el Gobierno Federal y también a aquellos cuyas solicitudes de dotación y restitución de tierras se encuentren en tramitación. Se estipula asimismo que en cada estado de la Federación deberá formarse una liga única de las comunidades agrarias, como resultante de la formación de convenciones en las cuales participen, en calidad de representantes, dos delegados electos por los miembros de cada ejido o centro de población campesina. El decreto finaliza señalando que el Departamento Agrario y las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal y de los estados darán todo el apoyo necesario al Comité Nacional del PNR. (52)

Como vemos es el gobierno, o más específicamente, Cárdenas, quien decreta la formación de la central campesina por medio del Partido; esto se encuentra en evidente contraste con las declaraciones de independencia formuladas por la CTM en los momentos de su creación .

Portes Gil, Barba González, Soto Reyes y Sánchez se encontraron entre las más destacadas personalidades del partido que llevaron adelante la labor organizativa de la central campesina. La primera liga estatal se crea después de una continua y esforzada labor el 7 de diciembre en el Distrito Federal. El 28 de agosto de 1938 se establece la Confederación Nacional Campesina siendo electo Graciano Sánchez como su primer secretario general. En su discurso, Sánchez exige la explotación colectiva del ejido para evitar la formación de una pequeña burguesía agraria, y señala que el ejido debería ser la única forma de explotación de la tierra. Asimismo exige la cancelación de la deuda agraria puesto que los latifundistas ya han sido recompensados con creces con la explotación que habían hecho de la tierra. (53)

Es interesante poner atención al hecho de que la CNC se constituyó luego de la formación del PRM en marzo de 1938, si que quepa duda de que para ese entonces, la postura cardenista va definiéndose y tomando su fisonomía definitiva, influyendo también esto en su relación con

la CNC.

Indudablemente el campesinado mexicano depositaba su confianza en Cárdenas, pareciendo que inclusive estaría dispuesto a ver en él a un nuevo Jefe Máximo. En una reunión de dirigentes campesinos de las diferentes ligas estatales, convocada por Cárdenas en el primer día de la Convención Constitutiva de la CNC, los dirigentes campesinos se quejaron de los funcionarios y de los directivos del partido, expresando su deseo de que los dirigentes del campesinado fuesen auténticos campesinos en posesión de su parcela, y que nadie interviniera en sus asuntos aparte del Presidente mismo. Cárdenas les responde que no deben atacar a su propia organización, que es el PRM, porque ello redundaría en su propio perjuicio, y en la misma forma se dirige a la Convención del CNC (54) y exhorta a sus directivos a "...impedir que se lance a los elementos organizados en contra de las autoridades locales, para satisfacer intereses individuales o de grupos que estén en pugna contra los funcionarios. Las autoridades están obligadas a resolver preferentemente las necesidades campesinas, pero necesitan las autoridades el apoyo de las mismas masas para poder cumplir con su responsabilidad política y social, debiendo preocuparse los campesinos por mantener la armonía con las autoridades locales, para que estas sientan el estímulo de las propias masas..." "No cumple con su deber la Directiva que lanza

a la organización que representa en contra de las autoridades, ya que tiene el camino expedito para hacerse oír y hasta para exigir las garantías a sus derechos dentro de una gestión inteligente y serena."(55)

Nos hemos permitido la cita textual de estos párrafos dado que consideramos importante su comparación con aquellos otros expresados por Cárdenas durante su gira electoral, aquellos en los cuales llamaba a las masas trabajadoras a organizarse y fortalecerse para estar en condiciones de exigir constantemente sus derechos, para luchar por ellos y exigirlos no sólo de las autoridades locales sino inclusive al mismo presidente .(56)

Se ha producido un cambio en la postura original de Cárdenas. No se trata del Cárdenas que ha asumido la presidencia pero aún no el poder efectivo, y que alienta constantemente la activación de las masas populares para que luchan por su reivindicación y asimismo estén a su lado en el momento de la confrontación con el callismo . Se trata de un Cárdenas que detenta ahora no sólo la presidencia, sino también el poder efectivo, y que intenta buscar el asentamiento del poder revolucionario por medio de la canalización adecuada de los diferentes intereses en juego, por medio de la institucionalización de la Revolución. Pero para el análisis de este interesante aspecto pasemos a la tercera parte de este capítulo .

### 3. El Partido de la Revolución Mexicana.

#### Constitución y trascendencia.

Ya hemos señalado el cambio promovido por Cárdenas en lo que se refiere a la constitución de la hegemonía presidencial con respecto al partido de la Revolución. Más evidentemente, el Presidente veía limitado en determinada medida su ámbito de posibilidades de acción, entre otros factores, por la presencia de grupos de diferente orientación en los distintos planos del poder. Una vez liquidado el enemigo común, o sea el maximato, las diferencias entre estos grupos se manifestaron claramente y salieron a plena luz. Se trataba fundamentalmente de las diferencias y divergencias entre la orientación izquierdista, representada principalmente por Múgica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Vázquez Vela, Secretario de Educación, Soto Reyes, Mora y Tovar y otros, y la orientación centralista postulada fundamentalmente por Portes Gil; o la postura de Cedillo, Secretario de Agricultura calificado por los comunistas como quien buscaba el acercamiento a los círculos terratenientes y a la jerarquía católica.

Parecería que la confrontación se hizo inevitable, principalmente, desde el momento en que Cárdenas nombró a Portes Gil presidente del PNR en julio de 1935, luego de sobreponerse a Calles. Cárdenas había logrado sobreponerse a la presión del Jefe Máximo y del PNR, y creyó convenien



te ubicar al frente del partido, para su reorganización y reorientación, a un hombre que además de su gran experiencia y capacidad dentro del ámbito político, era asimismo, para ese entonces, un franco opositor del callismo. (57)

Pero el poder concentrado ahora en manos de Portes Gil despertó el recelo y la oposición de los círculos de izquierda en las esferas gubernamentales y de partido. No cabe duda que esta confrontación reflejaba dos posturas ideológicas y políticas diferentes, y el propio Portes Gil relata haber expresado al general Cárdenas su opinión de que "...lo más urgente que tiene que hacer el gobierno es meter en cintura a todos nuestros mixtificadores comunizantes...", y asimismo de que en el extranjero la desconfianza crece y muchos periódicos de los Estados Unidos estaban clasificando a México como un pueblo bolchevique y un instrumento del soviet ruso. (58)

Además de en el aspecto ideológico, la confrontación surgía también en función de la lucha por el poder, no tanto por el poder actual dado que Cárdenas era la autoridad absoluta e indiscutible, sino más bien por la constitución de fuerzas (representantes en los estados, en las Cámaras y en el Gobierno) que permitieran una posición determinante con respecto a la designación del próximo candidato presidencial y la constitución del próximo gobierno. Los propósitos futuristas eran tan acentuados

que Cárdenas inclusive se vió obligado a referirse al problema en sus informes presidenciales.(59)

Portes Gil actuaba a través del partido del cual era presidente, Múgica, Soto Reyes y los demás activistas del ala izquierda se oponían a muchos de los pasos dados por éste y desarrollaban su acción fundamentalmente en el marco de las Cámaras de Diputados y Senadores. Muchos son los ejemplos que podrían ilustrar esta situación. Así, por ejemplo, el episodio de las elecciones en el estado de Nuevo León en 1935, donde se midieron Plutarco Elías Calles Jr. y el general Fortunato Zuazua. En agosto de 1935 Portes Gil anuló las elecciones en nombre del PNR, argumentando que durante las mismas se desvirtuó la efectividad del sufragio.(60) Portes Gil apoyó la candidatura del general Anacleto Guerrero, y ello provocó la oposición del grupo encabezado por el general Múgica. Comentando este incidente, Portes Gil opinó que para Múgica, dadas las ambiciones que ya abrigaba, resultaba cuestión de vida o muerte la pérdida de un estado fronterizo tan importante como Nuevo León, y agrega que el resentimiento de Múgica fue en aumento, día a día, por las sucesivas derrotas electorales que sufrieron sus amigos en otros estados.(61)

Pero no sólo en los estados se desarrollaba la confrontación, sino también en las Cámaras, y en estas el ala izquierda lograba imponerse. Durante el mes de agosto de

que Cárdenas inclusive se vió obligado a referirse al problema en sus informes presidenciales.(59)

Portes Gil actuaba a través del partido del cual era presidente, Múgica, Soto Reyes y los demás activistas del ala izquierda se oponían a muchos de los pasos dados por éste y desarrollaban su acción fundamentalmente en el marco de las Cámaras de Diputados y Senadores. Muchos son los ejemplos que podrían ilustrar esta situación. Así, por ejemplo, el episodio de las elecciones en el estado de Nuevo León en 1935, donde se midieron Plutarco Elías Calles Jr. y el general Fortunato Zuazua. En agosto de 1935 Portes Gil anuló las elecciones en nombre del PNR, argumentando que durante las mismas se desvirtuó la efectividad del sufragio.(60) Portes Gil apoyó la candidatura del general Anacleto Guerrero, y ello provocó la oposición del grupo encabezado por el general Múgica. Comentando este incidente, Portes Gil opinó que para Múgica, dadas las ambiciones que ya abrigaba, resultaba cuestión de vida o muerte la pérdida de un estado fronterizo tan importante como Nuevo León, y agrega que el resentimiento de Múgica fue en aumento, día a día, por las sucesivas derrotas electorales que sufrieron sus amigos en otros estados.(61)

Pero no sólo en los estados se desarrollaba la confrontación, sino también en las Cámaras, y en estas el ala izquierda lograba imponerse. Durante el mes de agosto de

1936 la izquierda logró rechazar las credenciales de los senadores por Campeche, Chiapas, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, todos ellos senadores que habían sido sustentados y apoyados por el PNR. (2) Las quejas de Portes Gil a Cárdenas no lograron cambiar esta decisión.

¿Cual fue la postura de Cárdenas en toda esta confrontación? Es imposible pensar que se mantuvo al margen de la misma. Por el contrario, consideramos que fue el verdadero artífice del desarrollo de los acontecimientos y que supo encaminarlos de acuerdo a sus designios e intereses.

En el momento de la confrontación con Calles fue necesario unir todas las fuerzas posibles y activar al pueblo, quien se opuso al callismo no sólo en función del aspecto político, sino fundamentalmente en pro de sus intereses sociales y económicos. Pero es interesante señalar que en el preciso momento de la gran efervescencia popular de apoyo a Cárdenas y a su política obrera, y de oposición a Calles y a sus posturas reaccionarias, en el mismo momento del comienzo de la unificación de los diferentes sindicatos de trabajadores que culminaría en la formación de la CTM, Cárdenas encuentra oportuno nombrar presidente del PNR a Portes Gil, quien no se identificaba en esos momentos con la izquierda y se autodenominaba centralista.

El remolino de las fuerzas populares se había levantado contra el callismo, soplaban fuertemente los vientos de

las reivindicaciones sociales y de la radicalización de las masas; pero era necesario no perder el control sobre las fuerzas desatadas. Cárdenas apoyaba a los trabajadores y quería su apoyo, simpatizaba y apoyaba a la izquierda, pero a una izquierda que quedara bajo el control estatal y no convertida en dueña y señora del país. Es así que Portes Gil viene a equilibrar el creciente poder de la izquierda; en tanto la combativa presencia de esta última evitaba cualquier intento (previsible por demás) de Portes Gil por copar posiciones básicas y predominantes. Es por esto que podemos comprender la posición de Cárdenas, en cuyo nombre decía actuar el ala izquierda, pero quien rechazaba constantemente las quejas de Portes Gil, le pedía que continuara su labor y le aseguraba que contaba con todo su apoyo personal. (63)

Pero a fines de 1936 el equilibrio entre los dos factores mencionados se hizo imposible de sostener. Era necesario lograr un sistema efectivo, estable y perdurable que fortaleciera el precario equilibrio existente. Sobre el trasfondo de los acontecimientos nacionales, caracterizado por el despertar, la organización y el fortalecimiento de las fuerzas populares, frente a la alternativa de Portes Gil o los líderes de izquierda, Cárdenas no debió reflexionar demasiado.

El 24 de agosto de 1936 Cárdenas recibe la renuncia de

Portes Gil y Silvano Barba González es nombrado presidente del PNR en su lugar. Mas no se trataba de una mera substitución personal, sino del intento de darle un nuevo carácter al PNR y de comenzar a formalizar nuevas y definitivas formas políticas para la manutención de la Revolución en el poder .

El 6 de septiembre de 1936, a contados días del alejamiento de Portes Gil, el PNR lanzó un manifiesto a las clases proletarias del país. En el mismo se aspira a la formación de una nueva democracia que se expresase en términos de una creciente influencia de los obreros y los campesinos organizados en la dirección política y económica de la comunidad . " La mayor amplitud que debe darse a los trabajadores para que puedan influir en el funcionamiento interior del partido- no sólo en el preciso momento electoral, sino de modo permanente- impone simplificar los procedimientos y rodear de mayores garantías la expresión real de la voluntad política de los grupos... (64)

Esta aspiración a la democratización del partido se postula en función de una autocrítica, juzgando que la corrección de defectos en un mecanismo todavía no ensayado lo bastante para perfeccionarse, contribuirá a robustecer la confianza que el proletariado tiene en el PNR. (65)

En el transcurso de un año y medio el PNR había pasado por dos graves crisis ( primero el rompimiento con Calles y luego la pugna entre el ala izquierda y los centralistas) y paralelamente a ello había surgido la poderosa y

ambiciosa CTM .

Era necesaria una revitalización del partido y un acercamiento e integración de las masas al mismo . Esta urgencia se hacía mucho mayor en función de la iniciativa propiciada por la CTM en pro de la formación de un frente popular en el que debía verse incluido el PNR.(66)

Y en verdad el PNR llama a los trabajadores a agruparse en sus filas y estipula que mantendrá frente a todas las organizaciones de obreros y campesinos una política de puertas abiertas.(67)

Al ocuparse del manifiesto lanzado por el PNR en 1936, Anatol Shulgovski opina que el mismo constituye una prueba de que en las filas del PNR se producían cambios, y que además era una testimonio de la radicalización de su ideología y de las nuevas tendencias que se abrían paso en la política del gobierno.(68) Nosotros, por nuestra parte, consideramos como el punto esencial de estas manifestaciones el aspecto estrictamente político, y las vemos como uno de los puntos de partida de los cuales Cárdenas se pondrá a andar por el derrotero que conducirá finalmente a la formación del PRM .

El editorial de El Nacional, publicado el 7 de setiembre de 1936, o sea al otro día de la publicación del manifiesto del PNR, confirma esta apreciación nuestra. Comentando las declaraciones del partido escriben: "Por cuanto hace a su función orgánica, el PNR reivindica pa-

ra sí el título y el modo de operar de una institución política. En otros términos, precisa el Comité Ejecutivo Nacional que el partido ha de actuar en el campo político, con finalidades políticas y con técnicas estrictamente adecuadas a éstas. Si dentro de la órbita de su actividad el partido va a emprender obras de carácter social como la asistencia técnica a campesinos y obreros, la propaganda, la impartición de enseñanza, etc.- entiéndase bien que ellas se dirigirán con mira exclusiva a la rápida organización de un poderoso frente único de todas las fuerzas revolucionarias y progresistas del país y consecuentemente a la capacidad de las masas para el ejercicio del poder... No declara el PNR ser un partido de clase, no se abrega a la representación del proletariado nacional, no incurre en ningún exceso de forma ni de fondo. Con sinceridad cabal, el comité ejecutivo otorga al PNR su verdadera condición de Partido de Opinión Clasista, esto es, de organización que representa un conjunto de fuerzas revolucionarias, provisto de diversos sectores, que unifica y orienta hacia finalidades, éstas sí, definida y rigurosamente proletarias."(69) Estos conceptos expresados por medio del periódico oficial son en verdad claros y categóricos. Surge nítidamente la intención de no ver incluido al PNR en el frente popular, sino de incluir a éste último en el PNR. Se apunta claramente que la función



del partido será política, dejando el campo libre para toda clase de actividades propias quizás de la CTM o de otras confederaciones o sindicatos, resaltando de este modo que el marco partidario no se constituye en competencia de diferentes organizaciones ya existentes, sino en la institución a la cual se pueden integrar y que las representará políticamente.

Si a todo esto agregamos que se hace ya mención explícita de la organización sectorial, y asimismo se dedica un apartado especial a las mujeres y a la juventud, perfilándose ya la idea del sector popular, se puede ver, en verdad, en este manifiesto de septiembre de 1936 el punto de arranque para la constitución del PRM. Este hecho, que viene a ser el comienzo de la constitución de la estructura política que caracterizará a México hasta nuestros propios días, constituye la esencia del nuevo derrotero del partido luego del alejamiento de Portes Gil de su presidencia, y no precisamente el supuesto viraje ideológico hacia la izquierda radical.

Ya a principios de 1937 Cárdenas proyectó la organización del PNR tomando en cuenta los sectores obrero, campesino y militar, experimentando este sistema en momentos de las elecciones para la XXXVII Legislatura en Coahuila, el Distrito Federal y Yucatán. Asimismo, en febrero de 1937 se firma un pacto de frente electoral popular integrado por el PNR, la CTM, la CCM y el Partido Comunista,

pero dada la iniciativa ya tomada por Cárdenas, este pacto constituía en verdad una mera y transitoria etapa hacia la constitución del PRM. Y en verdad, ya en esa época comenzó a trabajar una comisión con el fin de revisar los principios y la estructura del PNR .

El 19 de diciembre de 1937 fue publicado un manifiesto del Presidente Cárdenas a la nación en el cual se señala, refiriéndose al PNR, "...la necesidad de analizar ciertas fases de su misión y algunos detalles de su estructura para poner ambos aspectos a tono con la evolución de nuestras reformas y en concordancia con variados elementos sociales que nacidos al impulso de la Revolución Mexicana tienen ahora vida fecunda, personalidad definida y tal afinidad con la doctrina de nuestra lucha que ameritan incorporarse ellas mismas al Instituto Político siempre que éste se transforme y se modifique."(70)

El subrayado anterior es nuestro, y viene a destacar el aspecto esencial de la acción cardenista en esos momentos. Se habían desatado y se habían organizado nuevas y grandes fuerzas en el seno del pueblo mexicano. La CTM ambicionaba conquistar nuevas posiciones y la CNC quería el contacto directo con Cárdenas alejando de sí los funcionarios y dirigentes del partido; pero Cárdenas supo canalizar estas nuevas fuerzas integrándolas al marco institucional de un PNR reorganizado y reestructurado. Y así lo expresa en

verdad Cárdenas en el mencionado manifiesto, llamando a los campesinos, a los obreros manuales, a los trabajadores intelectuales, a las mujeres y a la juventud a incorporarse a las filas de la organización política. Y finalmente dirige su llamado también al ejército y lo invita a incorporarse al partido, aunque no como corporación clasista que recordara una doctrina odiosa e inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo, siga respaldando las opiniones de la mayoría. (71)

Lógicamente es necesario tomar en cuenta las circunstancias específicas reinantes en el momento mismo de la creación del PRM a fines de marzo de 1938 . El 18 de marzo había llegado a su culminación el conflicto con las compañías petroleras y Cárdenas había nacionalizado esta rama básica de la economía nacional. Las presiones de las compañías llegaban a su punto álgido, no se sabía el posible alcance de la reacción estadounidense, México rompería sus relaciones con Gran Bretaña, y agregado a todo esto era previsible el intento de un golpe militar por parte de los elementos reaccionarios dentro del mismo país . Frente a todos estos peligros, sin lugar a dudas que el imperativo de la hora era el de cerrar filas, unificarse, unir todas las fuerzas populares en defensa de los logros sociales y nacionales obtenidos recientemente. Estas circunstancias facilitaron y aceleraron quizás el proceso, acen -

tuaron su necesidad y su urgencia, mas es necesario tener bien presente que la formación del PRM comenzó a gestionarse por parte de Cárdenas ya desde fines de 1936, en la búsqueda de una estructuración política nacional que permitiera el asentamiento y la institucionalización de la Revolución.

El 30 de marzo de 1938 dió comienzo la tercera asamblea nacional del PNR, constituyéndose durante la misma el Partido de la Revolución Mexicana. Cuatro sectores integraron el nuevo marco partidario: el Sector Agrario compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y la CCM; el Sector Obrero integrado por la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas; el Sector Militar con los miembros del Ejército y de la Armada; y finalmente el Sector Popular constituido por cooperativistas, artesanos, industriales, agricultores y comerciantes en pequeño, aparceros rurales, estudiantes, profesionistas y otros elementos afines que estaban dentro de la Revolución.(72)

En la Declaración de Principios y Programa del Partido se reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y se sostiene el derecho que tienen los trabajadores de contender por el poder político, y también el de ensanchar el frente único con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan, no obstante, objetivos afines a los de éste.(73) Se estipula asimismo como uno de los obje-

tivos fundamentales la preparación del pueblo para llegar a la implantación de una democracia de trabajadores y de un régimen socialista.(73) Pero más allá de esta terminología y esta concepción en boga, cuyo verdadero alcance ya hemos analizado en diferentes oportunidades y aún, analizaremos en los próximos capítulos, se estipula el punto básico que si bien los sectores campesinos, obrero y popular conservarían plena autonomía en lo que se refiere a la persecución de sus fines específicos, en todo lo referente a la política electoral se verán obligados de manera expresa y categórica a no ejecutar acto alguno, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.(74)

Frank Brundenberg considera al PRM fundamentalmente como el intento de la constitución de una democracia funcional basada en cuatro sectores, tres de los cuales debían encontrarse acordes con respecto a una determinada denominación. (75) Moises González Navarro, por su parte, considera como la principal innovación del PRM con respecto al PNR, el reforzamiento de su carácter de partido "indirecto", o sea lo que Mauricio Duverger explica como partidos formados por la unión de grupos sociales de base: sindicatos, cooperativas, mutualistas, etc. (76)

Por nuestra parte consideramos a ambas observaciones como acertadas, pero creemos asimismo que el rasgo carac

terístico y básico lo constituye el aspecto absoluto y exclusivo de la nueva organización política, la que intenta agrupar en su seno a los diferentes sectores de la nación llevando a cabo la integración política de la misma en el marco de un partido único.

No se trataba de la reestructuración política de un partido, sino de la reestructuración política de la nación. No olvidemos que, por ejemplo, a pesar de que la CTM colaboraba estrechamente con el PNR, no se hallaba incluida en el seno del mismo; y lo mismo con relación a otras agrupaciones como la CROM, antagónica de la CTM y que se encontraría junto a la misma en el marco del PRM .

No hay duda que con la constitución del PRM nos encontramos con un intento de unificación partidaria( y de hecho nacional) por medio de un sistema de organización sectorial con el fin declarado de cada sector pueda expresar sus intereses y ejercer su presión en el marco político exclusivo de la Revolución. Mas ya al señalar este aspecto, es necesario diferenciar entre la constitución de una estructura y el objetivo que se fija a la misma. Si en el desarrollo de los acontecimientos cobra primacía el objetivo, es posible inclusive considerar el cambio de la estructura, pero si es la estructura aquella que toma la primacía, puede inclusive utilizarse con vistas a otros objetivos. En el caso específico del PRM esta disyuntiva se presentaba en el sentido que se fijaba una estruc-

tura política sectorial con el fin original de armonizar y servir de marco a las actividades, intereses y presiones de los grupos representados por los diferentes sectores. La pregunta era si este objetivo se concretaría con virtiéndose en lo primordial, o si la estructura sería lo primordial, pudiendo inclusive orientarse no ya hacia una democracia funcional, sino hacia la centralización, el control y llegado el caso la imposición.

Frank Brundenberg señala acertadamente que para las elecciones de los legislativos en 1937 no hubo dificultades porque no se jugaba el verdadero poder, pero que no podía suceder lo mismo con relación a la elección del presidente, de los gobernadores, de los estados o los presidentes municipales. (77) Llegado el momento de definirse con relación a los cargos que detentaban un poder real,, los diferentes sectores constituyentes del PRM consideraron que ellos, cada uno por su parte, deberían ser los determinantes.

Brundenberg analiza los acontecimientos relacionados con la elección del sucesor presidencial de Lázaro Cárdenas y señala como, ya en esta primera prueba, el aparato formado no pudo cumplir con su cometido: en lugar de ser los diferentes sectores del Partido aquellos que eligieran al candidato presidencial, fue la cabeza de lo que Brundenberg denomina la "Familia Revolucionaria" (78) la

que debió elegir por sí misma su propio sucesor, luego de consultar y tomar en cuenta a los líderes de los diferentes sectores y a diferentes e importantes intereses fuera del partido .(79) Consideramos acertado el análisis de Brundenberg, y en uno de los próximos capítulos nos dedicaremos al estudio detallado de este episodio. De hecho fue Cárdenas quien cumplió con la función que originariamente se había asignado al PRM, pero es precisamente tomando en cuenta esta metamorfosis que no aceptamos el concepto utilizado por Brundenberg de "Familia Revolucionaria" en tanto el concepto central para comprender la realidad política mexicana. Si queremos mantener el término de familia, pues entonces se tratará de una familia patriarcal, en la que el rasgo distintivo es el poder del padre con relación al resto de los componentes de la familia, o en nuestro contexto del presidente con relación al resto de los componentes del cuadro político. Ello no implica que nos desentendamos de la presión de diferentes intereses y factores de distinta índole que influyen en la decisión presidencial . Toda decisión se lleva a cabo en medio de una determinada realidad y tomando en cuenta diferentes factores, mas la acción determinante de la decisión misma queda en las manos presidenciales. Este hecho cobra mayor relieve aún, si tenemos presente que inclusive en las mismas circunstancias y bajo las mismas presiones, diferentes personas pueden reaccionar de modo completamente opuesto .



Además de ello, el concepto de familia posee una connotación subjetiva, propia de la acción política durante el porfiriato, o la época del caudillismo revolucionario y el maximato, en tanto Cárdenas intentaba imponer precisamente la institucionalización, y si se implantará la preponderancia presidencial será precisamente para man tener la estructura institucional. La preponderancia presidencial, surge en verdad como una respuesta a la ne cesidad de conservar la estructura creada para mantener la armonía o la posibilidad de un modus vivendi entre los diferentes componentes de la misma. La preponderancia presidencial surge como un principio de unidad dentro del cuadro de la estructura política partidaria y nacional.

Pero sucede, entonces, que el principio que dará vida a la estructura ya no será el original- una democracia funcional, una corriente proveniente de las raíces populares- sino que más bien una corriente en sentido inverso, de la copa a las raíces, del presidente hacia abajo, pasando por los diferentes grados de la jerarquía pirami dal sectorial.

Ahora bien, dada la preponderancia presidencial, era lógico suponer que, como ya había empezado a suceder en el período cardenista, las élites sindicales deberían en contrarse en una determinada posición de subordinación, en especial con relación a la aspirada democracia fun-

cional postulada originalmente. La inmediata consecuencia de esto es que los diferentes sectores componentes del partido vienen a convertirse más en grupos de intereses que en grupos de presión; o sea grupos de personas con un interés común y que evidentemente por su mera presencia deben ser tomados en cuenta, mas la presión real, activa y efectiva de los mencionados grupos se verá reducida en gran medida debido a las dimensiones del poder presidencial, cuya sombra se proyecta sobre las élites sindicales que deberían ser el conducto de la presión de los diferentes sectores.

Ahora bien, en medio de esta estructura, a pesar de la prevista subordinación de las élites sindicales, en un país como México en el cual la Revolución fue una verdadera explosión popular, cabría preguntarse sobre la posibilidad de una irrupción popular revolucionaria que rechazara la línea presidencialista. Más adelante veremos que esto no es tan factible por una serie de causas, mas aquí haremos mención de un hecho básico: que este sistema político nacional surgió precisamente en el período cardenista, en medio de una política progresista en lo económico y en lo social, política que sin llegar a constituirse en una revolución estructural en todos los ámbitos, elevó de todas formas a las clases bajas de la sociedad mexicana a un plano en el cual las posibilidades de la revolución quedaron neutralizadas. Es interesante señalar

con relación a este punto, que dirigiéndose a la Confederación de Cámaras de Comercio, el 14 de mayo de 1936 Cárdenas expresa los siguientes conceptos: "Es cierto que un movimiento de violencia que desquiciara el orden establecido, sería funesto. Precisamente porque conozco, como revolucionario, en qué circunstancias se incuban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores, y dé a estos el bienestar económico a que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas; porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y las rebeldías mal encaminadas, son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes." (80) La advertencia era clara: o se mejoraba la situación de los obreros o irrumpe la violencia .

Es también importante señalar que durante la época cardenista la preponderancia presidencial se proyecta así mismo sobre el poder judicial y sobre el poder legislativo. En diciembre de 1934 se suprimió la inamovilidad del poder judicial, dejando al poder ejecutivo el nombramiento de los ministros de la Suprema Corte y magistrados del Tribunal Superior . (81) En lo que se refiere al poder legislativo baste señalar que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de votos todos los proyectos pre-

sentados por el poder ejecutivo durante el período presidencial.(82)

Esta casi inmediata metamorfosis del PRM en su aspecto funcional pudo ser digerida con facilidad por el presidente Cárdenas, puesto que, como ya hemos visto, éste postulaba una concepción estatista que consideraba al Estado como la fuerza reguladora y de control, y veía al partido como al instituto político de la Revolución, diríamos como una más de las diferentes secretarías gubernamentales. Parecería así que la preocupación fundamental de Cárdenas, en el plano político, fue la constitución de una estructura política absoluta y exclusiva que reuniera en su marco todas las fuerzas políticas de la Revolución asegurando así la unidad de la misma .

No cabe duda que uno de los principios básicos del cuadro político que estamos estudiando lo constituye la necesidad de conservar el poder y la estabilidad por medio de la unidad. Ahora bien, esta unidad a conservar se halla basada esencialmente en la postulación de la identidad de cuatro conceptos : nación, revolución, partido y gobierno. La nueva nación mexicana es aquella que surge de y por la Revolución; todas las fuerzas revolucionarias se hallan representadas por el PRM y el gobierno es el gobierno de las fuerzas revolucionarias del PRM en pro del interés nacional. Se completa el cuadro con el presidente, quien viene a ser así el último punto de integración de lo nacional y lo revolucionario a través del partido

y del gobierno de la nación. El partido único implica de hecho esta identidad y esta exclusividad de conceptuación de la Revolución y de la nación. La unidad y la identidad de los conceptos recordados constituyen el principio que justifica la estructura política nacional y le da su razón de ser.

Pero no sólo eso, sino que siendo esta unidad el principio que da vida a la estructura, impone también a la misma la necesidad de su conservación, delimitando de esta forma la acción presidencial. Se trata de la trascendencia de la estructura política sobre la acción política. A pesar de su poder, el presidente mexicano podrá apoyar más a tal o cual sector, pero nunca desentenderse por completo de uno de ellos o lesionarlo vitalmente. El perturbamiento de la unidad lesionaría la unidad partido-nación y daría lugar al surgimiento de una nueva visión de lo nacional y de lo revolucionario. Es esto lo que explica las diferentes orientaciones en la política de los sucesivos períodos presidenciales: se trata de movimientos de compensación, impuestos por la estructura política, en pro de la manutención de la unidad partidaria y nacional. (83)

Los moldes políticos implantados por Cárdenas fueron sumamente positivos en función de dos aspectos básicos: la realidad socio-económica de México y el espíritu y la visión social de Cárdenas. Este espíritu y esta visión

social pudieron cambiar radicalmente la realidad social y económica del pueblo mexicano gracias a una estabilidad interna basada en la unidad política y nacional, unidad fincada en la estructura política y en el poder presidencial. Esta estructura política permitió la acción social y económica de Cárdenas en medio de la pobreza y la dependencia económica del imperialismo. Pero al afirmar esto no nos desentendemos de que la misma estructura, como ya lo analizamos, podía instrumentarse también hacia otros fines .

Finalmente, debemos hacer mención del hecho de que el PRM no incluyó en su seno ni a la Cámara de Comercio (CONCANACO), ni a la Cámara de Industria (CONCAMIN); pero en 1936 Cárdenas estableció la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, integrando a ambas en una única confederación, y estipulando la membresía obligatoria para las empresas cuyo capital excediera la cantidad mínima establecida por la ley .(84) De este modo se constituyó una institución semioficial que creció considerablemente en su membresía y consolidó su existencia desde los punta de vista económico e institucional. Cárdenas logró una supervisión estatal sobre las actividades comerciales e industriales, y asimismo permitió el contacto de los comerciantes e industriales con los círculos gubernamentales.